"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA. Abril 30 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1865 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

SEXTA ARTA EPOCA. — Mártes 20 de Diciembre de 1881.—Stos., Domingo de Silos ab., y confesor y Julio mr. — AÑO XIV.—NUMERO 297.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Diciembre 19.

El Times declara que la libertad de transitar por el canal de Panamá, jamás podrá ser del exclusivo derecho de los Estados Unidos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Diciembre 18 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70 en oro.
Idem mejicanas, á $15-55.
Mercado monetario, á 3 por 100.
Idem, idem, á por 100 diario.
Cambio sl. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4-81½ la £.
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 25⅝ cts.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94
Bonos rejistrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 118½ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7⅝ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol. á 8⅝ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅝ á 7¾ cts. lb
Se vendieron 800 bys. azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, Nominal.
Idem, mascabada, idem, Nominal.
Mantecas, *Wilcox* en tercerolas, á 10⅝ cts.
Tocineta, long clear á 9⅝ cts.
Harina clases superiores $6¼ á 7⅜ brl.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar centrífuga pol. 96, 26|0 á 26|6.
Idem, regular refino, 22 6 á 23|0.
Consolidados, á 99¼ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 122 ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 5 por 100.
Plata en barras (la onza), á 51½ pen.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling upland, á 6¼ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 84 frs. 80 ct. ex-int.
Habana, Diciembre 18 de 1881.
S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 7 P. s|f y c.
INGLATERRA	19¼ á 19½ P 60 d|v
FRANCIA	5¼ á 5½ P 60 d|v. 5½ á 5¾ c|v.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9¼ — 60 d|v. 10 á 10¼ P. c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	75 á 75½ 0|0 P á ins 2½
DESCUENTO MERCANTIL	8 y 8 anu. B|B 6 y 8 anu. oro.

MERCADO NACIONAL.
AZUCARES
Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.
Nominal.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.
Nominal.

AZUCAR DE MIEL.
Nominal.

AZUCAR MASCABADO.
Nominal.

Ferro-carril de Caibarien á Sanct-Spiritus 1 accion y 1 cupon de $400 á 5 por 100 D. oro.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES
D. José Soto Navarro y D. Dario Gonzalez del Valle.
DE FRUTOS.
D. José Fontanills y D. Manuel Vazquez de las Heras.
Habana 19 de Diciembre de 1881.—El Síndico *Nuñez.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 18:
De Amberes en 49 dias bca. esp. G. J. Babó cap. Fernandez ton. 512 con mercancias á Dussaq y cp.
—Sydney [N. S.] en 22 dias bca. amer. Esther cap. Benjamin ton. 511 con carbon al capitan.
Dia 19:
De Trujillo en 4 dias vap. ing. Marco Aurelio cap. Marhall ton 411 con ganado á Mc Kellar Luling y cp. pasaje. 7.
—Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. Aaron Kingsland cap. Ojeda ton. 40 con pescado á M. Suares pasjs. 8.
—Filadelfia en 10 d|as bca. amer. Nellie May cap. Austin ton. 699 con carbon y maderas á R. Ely.

SALIDAS.

Dia 17:
Para New-York vap. amer. City of Washinton cap. Timmerman.
—Charleston bca. esp. Joaquin Serra cap. Albert
—Pannacola bca. nrg. Lina cap. Andersen.
—New-Orleans vap. ing. Charrington cap. Trail.
—New-Orldans vap. ing. St. Louis cap. Auley.
—Cienfuegos gol. ing. Florence F. cap. Witmore.
—New-York vap. amer. City of Mejica cap. Reynolds.
—New-Orleans vap. amer. W. C. Hewes cap. Hill.
—Cayo Hueso viv. amer. Alaska cap. Vitze lo.
Dia 19:
Para Cárdenas bca. esp. Juana cap. Lanza.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRADOS.

De Trujillo en el vap. ing Marco Aureli.:
Sres. J. Julia Caballero y sobr ne; J. Junecsa; L Tamayo; M. Fleury; M. Calvar y criado.

SALIERON.

Para New-York en el vap. amer. City of Washington.
Sres. José Manuel Molins; E. Kurppi; C. A. Rey; Pablo de la Campa; Alberto Portillo; Lay Tung Lheon; M. Wong; Julian Romate; Antonio Leon y primo; J. Fernandez de Velazco é hije; Almirall; J. Lavin y Ortiz; Mary Maher; Pr. Lai; Liang Yuang y criado; Chun Shen Yief; Federico Zaldo y 11 de tránsito.

Para N w Orleans el vap. ing. St. Louis:
Sres. J. y R. de la Vega; Rdt P. José Momerbachi y hermano José Chelbot; L. Van Batten; A. Baronelli; S. Valdé; J. E. Vilardeva 1.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 19:
De Jibacoa gol. Vinaros pat. Covas; 52 cerdos y efectos.
—Matanzas gol. Dos Hermas pat. Calafel; 42 azucar 143 tercios tabacos y efectos.
—San Cayetano gol. Isabelita pat. Torres; 166 ktravesaños 26 caballos lidia 200 miraguano.

SALIDAS.

Para Nuevitas gol. Dichosa pat. Rivas; efectos.
—Cárdenas gol. Carmen pat. Piñeyro; efectos.
—Mulata gol. Dolores pat. Pisna; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Mortera cap. Villamil por R. de Herrera, 37766 cajts. cigarros y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 17:

Azúcar bys	959
Idem cajas	298
Tabacos tercios	522
Tabacos torcidos	838250
Cajetillas cigarros	6766

EXPORTACION.

Cajetillas cigarros	37766

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Enrique de Liverpool:

19 cs salcichon de Arles	10 rs lb.
14 cs id de Lyon	18 id lb.
500 sacos arros semilla [oro]	Rdo.
30 quesos Elandes id	$34 qtl.
250 quesos patagros id.	
300 id id id.	
160 quesos patagras [oro]	Rdo
100 id id	
St. Luis de la Coruña:	
149 tabales sardinas	$4¼ uno,
Trinita de Canarias;	
200 sacos nueses	$5 @.
Mortera de Pto. Rico:	
80 sacos café bajo [oro]	$15½ qtl.
Fabrica del pais La Salud:	
600 cs. fideos	$16 las 4 cs
Almacen:	
200 sacos pimenton	Rdo.
500 sacos arros semilla	15¾ rs. @.
30 cs velas esperma ing. El Navio	$64 qtl.

BUQUES Á LA CARGA.

Para **Vigo** y **Coruña**, saldrá del 15 al 20 del corriente la barca española **Ermina de Vila**, su capitan Marquez. Admite un resto de carga y pasajeros para ambos puertos, ofreciendo el citado capitan el esmerado trato que tiene acreditado. Impondrán Inquisidor 16 sus consignatarios, *R. Romero y cp.* bp 10492

Para **Canaria** saldrá á principio de Enero, la barca española **Nueva Apolo**, capitan D. Eladio Rodriguez. Tiene gran parte de carga abordo y admite resto de carga á flete así como pasajeros á quienes se ofrece un buen trato. Impondrá su capitan, y en la calle de San Ignacio 84, su consignatario, *Antonio Serpa.* 10594

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

SANTIAGO.

Capitan D. Quírico Riberas.

Para **Barcelona** saldrá el dia 24 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Este hermoso y acreditado vapor posee comodidades de toda clase y ofrece el mas merado trato.

Admite pasajeros para los dos puertos, advirtiendo que en Cádiz solo permanecerá el tiempo preciso para desembarcar el pasaje

Para mas informes sus consignatarios, O'Reilly nº 4, *Fabra y Ginerés*
bp 10512

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

PARA NEW-YORK.

Saldrá directamente *el Sábado 24 de Diciembre* á las 4 de la tarde el cómodo vap. correo americano

City of Alexandria.

Capitan Deaken.

Admite carga á flete para todas partes. También admite pasajeros en 1ª y 2ª clase.
Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 35.—Told, Hidalgo y Cº bp 10624

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para *Progreso, Campeche, Frontera y Veracru.*
El vapor correo americano

KNICKERBOCKER.

Capitan F. Kemble.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros

el *Mártes 20 de Diciembre.*

á las 4 de la tarde.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera $ 40
En 2ª para idem é idem 25
En 1ª para Progreso 30
En 1ª para Campeche 35
En 2ª para Progreso y Campeche 20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.
Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cº—Obrapía 25.

Vapores correos de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, ántes de A. Lopez y Cª Habana y Puerto Rico.

Para servir esta línea insular se destina el barco de vapor

PASAJES,

capitan Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para SUERTAS.
—SUERTAS el dia 4 para GIBARA.
—GIBARA el dia 8 para SANTIAGO DE CUBA
—CUBA el dia 5 para PONCE.
—PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
—MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
—MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE
—PONCE el dia 16 para CUBA.
—CUBA el dia 19 para GIBARA
—GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
—NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS, D. Enrique Tomen.
GIBARA, Sres. Longoria, Mundila y comp.
SANTIAGO DE CUBA, Sres. J. Bacho y comp.
MAYAGUEZ, Sres. Plata y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO, Sres. Sobrinos de Espalguego.
PONCE, Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 26 hasta el de su salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

En conexion con la francesa de New-York.
Los nuevos vapores de primera clase

City of Puebla. Cap.....
City of Alexandria. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman.
City of Mérida. Cap. J. Mc Intosh.
City of Mexico. Cap. J. W. Reynolds
British Empire. Cap. E. M. Fawcett.
Nashin. Cap. W. P. Casson
Knickerbocker. Cap. F. Kemble

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Alexandria	Jueves	Dbre. 1
Nashin	Jueves	" 8
Knickerbocker	Jueves	" 15
British Empire	Jueves	" 22
City of Alexandria	Jueves	" 29

De la Habana.

Nashin	Sábado	Nbre. 26
Knickerbocker	Sábado	Dbre. 3
British Empire	Sábado	" 10
City os Washington	Sábado	" 17
City of Alexandria	Sábado	" 24
Nashin	Sábado	" 31

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.
Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Puebla, City of Alexandria y City of Washington.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes TODD, HIDALGO y Cº Obrapía nº 25.

Vapores correos de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, ántes de A. Lopez y Cª

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

ALFONSO XII.

CAPITAN D. Eugenio Bayona

Saldrá para Cádiz y Barcelona el 25 de Diciembre llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para ambos puertos, tabaco para Cádiz solamente.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 22 inclusive.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios, *M. CALVO Y Cº*—Oficio 28

LINEA DE VAPORES ENTRE **N. ORLEANS Y LA HABANA. MORGAN LINE.**

Los vapores correos de hierro de esta Línea saldrán para New-Orleans, tocando en Cedar Key y Cayo Hueso, como sigue:

Hutchinson, Cap. Baker.

El Miércoles 21 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos.
De más pormenores informarán sus consignatarios, Cuba nº 76. Mc. KELLAR, LULING & Co. 10362

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nueva]
Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York. Sábados.	VAPORES.	De la Habana. Juéves.
Diciembre 10	Saratoga	Diciembre 22.
" 17	Niagara	" 29.
" 24	Newport	Enero 5.
" 31	Saratoga	" 12.
Enero 7	Niagara	" 19.
" 14	Newport	" 26.
" 21	Saratoga	Febrero 2.
" 28	Niagara	" 9.
Febrero 4	Newport	" 16.
" 11	Saratoga	" 23.
" 18	Niagara	Marzo 2.
" 25	Newport	" 9.
Marzo 4	Saratoga	" 16.
" 11	Niagara	" 23.
" 18	Newport	" 30.
" 25	Saratoga	Abril 6.
Abril 1º	Niagara	" 13.
" 8	Newport	" 20.
" 15	Saratoga	" 27.
" 22	Niagara	Mayo 4.
" 29	Newport	" 11.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.
Se dan boletas de viage por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 35.—Told, Hidalgo y Cº bp 10624

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillips.

De New-York.	De Cienfuegos.	De Sigo. de Cuba.
MARTES.	LUNES.	MIERCOLES.
Enero.... 3.	Enero.... 16.	Enero.... 18.
" .... 31.	Febrero.. 13.	Febrero.. 15.
Febrero.. 28.	Marzo.... 13.	Marzo.... 15.
Marzo.... 28.	Abril..... 10.	Abril..... 12.
Abril.... 25.	Mayo..... 8.	Mayo..... 10.

Pasajes por cámaras lujosas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 78.

PARA EL HAVRE, LISBOA, Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Línea de Ward en conexion con la Francesa de Nueva York que salen para el Havre todos los Miércoles y para Lisboa, Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella los dias 14 y 28 de cada mes.
Para más pormenores impondrán: Mc Kellar, Luling y Cª—Cuba 78. 10084

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.

La Junta Directiva de esta Empresa, en sesion celebrada ayer, ha acordado el reparto de un dividendo nº 33 de 8 0|0 en oro por cuanta de las utilidades realizadas en el corriente. Y se hace saber por este medio á los Sres. accionistas, así como que pueden ocurrir desde hoy á percibir sus cuotas respectivas á la Administracion de la Empresa, Teniente Rey 71, todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 3 de la tarde. Habana Diciembre 8 de 1881.—El Secretario, *J. M. Carbonell y Ruiz.* 10571

Compañía del ferro-carril de la Bahia de la Habana.

AVISO IMPORTANTE.

Se recuerda al público que las horas designadas para el despacho de los cargos que hayan de trasbordarse por esta línea, son desde las 6 horas de la mañana hasta las 5 horas de la tarde tanto en invierno como en verano.
La hora que marcan todos los relojes de esta Compañía es la misma que señala el cronómetro de la Estacion Central Telegráfica del Gobierno. Habana Diciembre 15 de 1881.—El Administrador general, *Juan N. Odiardo.* 10595

EL IRIS.

Compañía de seguros mútuos contra incendio.

El Consejo de Direccion en sesion extraordinaria verificada ayer haciendo uso de la facultad que le concedió la Junta general extraordinaria de 25 de Junio de 1879, resolvió: 1º basar en oro las operaciones de la Compañía, acordó no hacer alteracion alguna hasta 31 del mes corriente y que de de 1º de Enero del año entrante de 1882, se entenderán los seguros que existan en la Compañía reducidos á oro por la mitad de su valor, cobrándose las cuotas desde esta fútima fecha en oro sobre el valor de los seguros ya reducidos á esta moneda: sin perjuicio de que se proceda á nuevo avalúo de esas aseguraciones; pudiendo los que se crean perjudicados recurrir á la Compañía en demanda de sus derechos á fin de efectuar lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos.
Lo que por este medio se pone en conocimiento de los señores para su inteligencia. Habana Diciembre 15 de 1881.—El Consejero Director, Bernardo I. Dominguez. 10582

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

CAPITAN CUBI.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Matas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana los Miércoles á las dos de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahía Honda.]

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.

DE CIENFUEGOS.

DOS VIAJES SEMANALES.

De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.
Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS MIERCOLES.

EL VILLA-CLARA. de 1000 tons. CAPITAN CRESPO.
EL ARGONAUTA, de 1000 tons. CAPITAN ESPINO.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS.

EL TRINIDAD. de 1100 tons. CAPITAN FERNANDEZ
EL GLORIA. de 1200 tons. CAPITAN MUNIATEGUI.

Estos vapores reciben carga todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82, *Juan Pueyo.*

VAPOR

ALAVA.

CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.

Viajes semanales.

Saldrá directamente para CAIBARIEN los miércoles de cada semana á las 5 de la tarde. Admite carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.
NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobra como sigue:
Víveres y ferretería á $0-15 centvs. ORO por caballo de carga.
Mercancías á $0-25 idem., idem, idem.
En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Colorados y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

VAPOR

Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasageros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á las 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á las 6

de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.
Habana 10 de Junio de 1881.—El Administrador

ISLA DE PINOS.

VAPOR.

NUEVO CUBANO,

Su capitan BUSTILLO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Caballos.

Empresa de vapores correos del Marqués de Campo.

J. A. BANCES, Agente general,
OBISPO 21.

CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Servicio entre Cuba, Puerto Rico, Mar de las Antillas y Golfo de Méjico.

VAPOR ESPAÑOL

MEJICO.

DE 2600 TONELADAS.

Capitan D. Leopoldo Veiga.
VIAJE DECENAL HASTA ST. THOMAS.

IDA.

Dbre. 20—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llega á á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 27.
27.—De Pto. Plata y llegará á Ponce el 28.
28.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 29.
29.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.
30.—De Puerto Rico y llegará St. Thomas el 31.

RETORNO.

Enero 3.—Saldrá de St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 4.
4.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 5.
5.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.
5.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 6.
6.—De Ponce y llegará á Pto. Plata el 7.
7.—De Pto. Plata y llegará á Portau Prince el 8.
9.—De Portau Prince y llegará á Cuba el 10.
10.—De Cuba y llegará á Baracoa el 11.
11.—De Baracoa y llegará á Gibara el 12.
12.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 13.
13.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 15.

NOTAS.—Admitirá carga desde el dia 13 inclusive y llevará la correspondencia que haya para los puertos de su itinerario.
En los conocimientos de *travesía* ha de especificarse en kilógramos el peso *bruto y neto* de las mercancías por ser necesarios esos datos para la redaccion del manifiesto
Los Sres. cargadores deberán correr las pólizas antes del dia de salida, pues el vapor no recibe carga al costado despues de las 12 de dicho dia.
La carga se recibirá en el muelle de LUZ donde atracará el vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Hijos Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Sil a, Rodriguez y Cª
Baracoa.—Sres. Aurelio Vilar é.
Cuba.—Sres. Schmam y Cª
Pto. Plata—Sres. G nebra y Cª
Portau Prince.—Sres. Th. Labers.
Ponce.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª
Mayagüez.—Sres. Patxos, Castillo y Cª
Aguadilla.—Sres. Silva, Ferrer y Cª
Pto. Rico.—Sres. C. Prats y Cª
St. Thomas.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª

GIRO DE LETRAS.

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 43,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de S. Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud; Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Hueva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen; Jativa, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Malaga, Murcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Sta. María, Palamos, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Riyodesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Santander, Santoña, Salamanca, Segovia, Sevilla; Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega; Talaña, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Vail, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.
Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES.

CANARIAS Y GIBRALTAR

J. Balcells y Comp. 8269

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz; Cádiz; Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú; Valladolid, Victoria, Irun, Zaragoza, y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre: Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Fenol, Lago, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.
Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21 frente á la Plaza de Armas.

Todd, Hidalgo y Comp,

Obrapía nº 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Londres, Paris, Madrid, Barcelona y demas capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. bp

MIYARES Y CP.

MERCADERES Nº 35.

Giran letras á corta y larga vista, y en todas cantidades sobre las plazas siguientes:

ALAVA, Vitoria, Arechavaleta, Beasain, Legazpia, Mondragon, Oñate, Tolosa, Villarreal de Urrechu, Zumárraga. ALBACETE, Almansa, Alcazár, Bonillo, Casas Ibañez, Chinchilla, Hillin, La Roda. Tarazona, Villarrobledo. ALICANTE, Alcoy, Alcira, Ondara, Villena, Orihuela. ALMERIA, Albuñol, Vera, Chirihel, Olula de Castro, Zijola, Velez Blanco, Velez Rubio, Garrucha, Huercal, Overa, Cuevas de Vera, Fondon, Lanjar, Ugijar, Berja, Adra. AVILA, Arevalo, Arenas, Barrio de Avila, Cebreros, Piedraita. ASTURIAS, Oviedo, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, Grado, Las Arriondas, Tineo, Laviana, Mieres, Muros de Pravia, Onis, Pola de Siero, Tapia, Pravia, Rivadesella, Santa de Langreo, Vegade Rivadeo, Aviles, Gijon, Infiesto, Luarca, Llanes, Salas, Villaviciosa. BADAJOZ, Alburburque, Almendralejo, Barcarrota, Zafra, Don Benito, Villanueva de la Serena, Llerena, Mérida, Cabeza de Buey. BARCELONA. Arenys de Mar, Bastalona, Igualada, Mataró, Manresa, Sabadell, Tortosa, Tarrasa, Villanueva y Geltrú, Vich, Vendrell, Villafranca del Panadés. BURGOS, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Retuerta, Belerado, Briviesca, Castrogeriz, Lerma, Roa, Salas de los Infantes; Sedano, Villadiego, Villarcallo. CACERES, Brizas, Garrobillas; Alentanches, Plasencia, Trujillo, Navalmoral de la Mata, Valencia de Alcántara, Coria. CADIZ, Jerez de la Frontera, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Puerto Real, Chiclana, Algeciras, Conta. CASTELLON DE LA PLANA, CIUDAD REAL, Almagro, Almaden, Alcazar de San Juan, Daimiel, Manzanares Puertollano, Tornelloso, Valdepeñas. CORDOBA, Cabra, Baena, Aguilar, Hinojosa, Lucena, Montilla, Montoro, Priego, Rambla. CORUÑA, Betanzos, Noya, Padron, Corcubion, Santa María de Ortigueira, Lage, Camariñas, Muxia, Vitanzo, Muros, Finisterre, Cee, Ferro, Biño, Larache, Carballo, Zas, Tarásanco, Cabana, Malpica, Santa Comba, Puentecesas, Santiago. CUENCA, Belmonte. GERONA, Bañolas, Figueras, La Bisbal, La Junquera, Llagostera, Hot, Lloret de Mar, Palamos, Palafrugell, Port Bon, San Feliú Guixols. GRANADA, Alhuñol, Alhama, Guadia, Huescar, Loja, Motril, Orgiva. GUADALAJARA, Brihuega, Cifuentes, Molina, Pastrana,

LA VOZ DE CUBA

HABANA, DICIEMBRE 19 DE 1881.

LA DEMOCRACIA VERDAD.

No sólo se dirijen los esfuerzos de los autonomistas cubanos á extraviar la opinion en la Península respecto á la política de las Antillas, sino que para hacer *pendant* á esta clase de trabajos, no pierden ocasion de ejercitar su inventiva en desprestijio de las provincias españolas de allende los mares, presentándolas á los que no las conocen, como el último refujio de las preocupaciones y del servilismo en el continente europeo.

No dejan de encontrar *creyentes* los propagadores de tales absurdos; porque en todos los paises, aún en aquellos en que *no se reza*, segun *El Triunfo*, hay hombres dispuestos á creer al primer charlatan que les cuente cosas maravillosas, por aquello de que, para cierta clase de personas, nada es tan persuasivo como lo que no se entiende, como decia el cardenal de Retz.

No hace muchas noches oimos sostener á un *espíritu fuerte* la realidad de la *doble vista* producida por el magnetismo; y no pudimos ménos de preguntarnos, con qué derecho se permitiría, quien prestaba asenso á tales mistificaciones, burlarse de los milagros de Mahoma ó de las adivinaciones de las echadoras de cartas.

Pues bien: con espíritus dóciles á quienes dirijir, y ayudados por la circunstancia de que la mayor parte de los habitantes de Cuba conocen muy imperfectamente las provincias peninsulares, bien por haberlas abandonado muy jóvenes, ó por no haber estado nunca en ellas, los trabajos de los autonomistas en el sentido indicado no dejan de producir cierto efecto en los más tibios y ménos analizadores.

El objeto que nuestros adversarios se proponen con esta clase de propaganda, es combatir las ideas sustentadas por el partido conservador; pues, falseando los hechos de una manera incalificable, han pretendido hacer sinónimas las palabras *liberal* y *cubano*, *conservador* y *peninsular*.

No nos entretendremos en demostrar la falta de fundamento de semejante sinonimia, porque todo el mundo sabe que figuran en nuestro partido muchos y distinguidos cubanos, así como tambien que al partido autonomista están afiliados algunos peninsulares, aunque de los más oscuros.

Pero creemos conveniente rechazar con enerjía las equivocadas apreciaciones que con harta frecuencia encontramos en los periódicos y en los discursos de nuestros contrarios, en cuanto se refiere al estado de la opinion y á las virtudes cívicas en las provincias peninsulares.

Sí; conviene decir muy alto que los que aquí presumen de apóstoles de la democrácia [y entiéndase que nos referimos solamente á los que defienden la solucion autonómica]; los que aquí entienden que la libertad no es viable en los pueblos que *rezan*, tienen mucho que aprender para alcanzar en ideas y en costumbres verdaderamente liberales á los pueblos de la Península más refractarios en el concepto equivocado de muchos, á esas ideas y á esas costumbres.

Los que no conocen la verdadera democrácia más que por haber oido hablar de ella sin haber respirado su bienhechor ambiente [y esto sucede á la mayor parte de los demócratas autonomistas de Cuba] creen cándidamente que, para implantar en un país sentimientos democráticos, basta consignar los principios de la escuela democrática en una Ley fundamental.

¡Profundo error! De la democrácia, tal como debe ser entendida, puede decirse lo mismo que sé ha dicho del poeta: *Nace; pero no se hace.*

Hay pueblos naturalmente democráticos, democráticos de nacimiento, por decirlo así; y esos pueblos lo son á despecho de las instituciones y de las formas de Gobierno.

Estas constituyen en ellos lo accidental, lo accesorio, mientras que aquellos instintos de independencia y amor á la bien entendida ignaldad de derechos, constituyen su naturaleza íntima, son esenciales y permanentes en ellos, y sobrenadan en todas las tempestades de la política y de las revoluciones sociales, como el arca salvadora de los libros santos.

Ahora bien; uno de los paises en que, á través de los más terribles sacudimientos que rejistra la historia, se ha mantenido más vivo y más puro el verdadero sentimiento democrático, ha sido la Península Ibérica; y se ha mantenido vivo y puro ese sentimiento, precisamente porque ese país *ha rezado* y ha combatido mucho; porque la oracion y el campo de batalla nos igualan á todos ante Dios y ante la muerte.

Lo que vamos á decir sorprenderá aquí á muchos, y, sin embargo, no es nuevo, y aceptado está por los más distinguidos pensadores contemporáneos. España es el país más democrático de Europa.

"Bajo ese punto de vista, dice Mr. Quinet, esa tierra es la más altiva del mundo."

Hemos citado á Mr. Quinet como testigo mayor de toda escepcion para los librepensadores y demócratas de Cuba; y ya que le hemos citado, no resistiremos á la tentacion de copiar algunos párrafos elocuentes de sus conferencias sobre el *ultramontanismo*, dadas en París en el año de 1844. Ellos contribuirán á rectificar la opinion que sobre las provincias peninsulares pretenden hacer prevalecer en Cuba, con fines bien conocidos, los abogados de la idea autonómica.

Debemos advertir ántes, que M. Quinet dió sus conferencias despues de hacer un viaje detenido por nuestras provincias peninsulares, y de estudiar su manera de ser política y sus costumbres, con toda la atencion de un verdadero hombre de ciencia.

Oigan á ese libre pensador los demócratas autonomistas cubanos, muchos de los cuales son verdaderos señores feudales en sus injenios.

"He ido desde Bayona á Cádiz (dice Mr. "Quinet) sin poder encontrar un solo resto de castillo feudal. Cuando se habla de "ruinas, el pueblo no conoce más que las "de los moros. El suelo de España no ha "conservado huella de la dominacion de "la nobleza. Despoblado en gran parte, "sin linderos en sus campos, sin vallados, sin murallas, sin ruinas, lleva "sobre su frente el orgullo inmaculado del "desierto. Allí el espíritu de la igualdad "está en el fondo mismo de las costumbres. ¿Cómo el pueblo español, que "parece tan atrasado con respecto á otros, "bajo muchos conceptos, es el más avanzado en este punto fundamental? Es porque habiendo representado en la Edad "Media la idea del cristianismo contra los "moros, ningun pueblo se apoderó entónces más sólidamente de la idea viva del "cristianismo. Ante el Coran, el pueblo "español se identificó con el Evanjelio. "En las sierras de Andalucía, para preguntarme si hablaba español, los naturales "del país me preguntaban *si hablaba cristiano*. Durante aquella lucha de "ocho siglos contra el islamismo, cada "hombre se acostumbró á mirarse como un "caballero de la Cruz. Hablando mi guia "con unos pastores, desde lo alto de una "roca, los llamaba *caballeros*, y el eco "de una torre morisca respondia que la "nobleza de aquellos hombres databa desde el duelo entre Cristo y Mahomet.... "El sentimiento de fraternidad relijiosa es "el resultado más puro de la educacion de "España, el que debe cuidar con más esmero, el que no debe sacrificar, bajo ningun pretexto, á ninguna forma de Gobierno."

Mediten bien sobre estas observaciones de un extranjero los españoles que, por efecto de la preocupacion más absurda, creen casi incompatibles la democracia y sus consecuencias de igualdad y fraternidad, con el sentimiento relijioso que se complacen en ridiculizar á veces.

Estúdienlas tambien los que en Cuba aceptan irreflexivamente, como condenacion de un partido, el falso concepto formado por muchos autonomistas acerca de nuestras provincias peninsulares, considerándolas como focos de preocupaciones, intransijencia y despotismo.

¡Cuánto tienen que envidiar, bajo este punto de vista, á nuestra Pátria, muchas naciones que blasonan de libres, y cuán difícil sería á los gobernantes de muchas repúblicas imponer, en pueblos como España, ciertas medidas que sufren con paciencia sus gobernados!

Lo repetimos: los sentimientos de libertad y de igualdad no se regalan á los pueblos por medio de constituciones: las prácticas democráticas no se aprenden en las cátedras ni en los atenceos: las formas de Gobierno nada influyen, nada pueden influir en la formacion de las verdaderas costumbres democráticas.

Esos sentimientos, esas prácticas, esas costumbres reconocen causas más elevadas, causas como las señaladas por Mr. Quinet con referencia á nuestro país; causas que, á pesar de tantas y tan estériles revoluciones, y de tantos esfuerzos hechos por los modernos sofistas, mantienen vivo en España, más que en ninguna otra nacion del mundo, el verdadero espíritu democrático; no el que se predica en los clubs de la revolucion moderna, donde halagan las pasiones del pueblo los que aspiran á ser en lo futuro sus dictadores, sino el que brotó de la única revolucion verdaderamente grande que han presenciado los siglos; de la revolucion sellada con la sangre de Jesús.

Esta es y debe ser siempre la democrácia de los españoles: esta es nuestra democrácia: esta es la democracia verdad.

UNA ESPLICACION COJA.

A nuestro artículo del juéves anterior, titulado "*En serio*," en el cual hacíamos responsable al *Triunfo*, por la aprobacion tácita que con su silencio les habia dado de las brutales amenazas que se habia permitido dirijirnos un periódico del interior, contesta el colega con el siguiente párrafo:

"El periódico del interior tratabs de la impunidad de que goza LA VOZ DE CUBA, dirijiéndole un reproche al Fiscal de Imprenta. Esto es lo que todo el mundo ha leido. Pero á LA VOZ le conviene fantasear un melodrama de sangre y puñales, para atribuirse el simpático papel de víctima."

De la notoria despreocupacion del *Triunfo* y de su reconocida fé púnica no esperábamos otra respuesta.

¿Conque, aquella "UNA MANO" que se invocaba "*para castigar la insolencia de* LA VOZ DE CUBA", era "la mano del Fiscal de Imprenta?" ¿Y para estimular á ese Fiscal era necesario invocar la intervencion de UNA *mano*? ¡Cuidado que se necesita ser muy *Triunfo*, para dar semejante respuesta!

Y aquello de "*la hora fatal* DE LA EXPIACION", y de la "*pájina no escrita en la historia de Cuba*" con que nos amenazó el mismo periódico del interior, ¿era tambien una invocacion al Sr. Fiscal?

Una de dos: ó *El Triunfo* no pone atencion en lo que escribe, ó trata de burlarse de sus lectores.

De todos modos, como la ridícula interpretacion que ha pretendido dar á las salvajes amenazas del periódico autonomista del interior, no es más que una triste evasiva; y como en esa evasiva ni se esplican satisfactoriamente aquellas amenazas, ni se condenan como debia haberse condenado, queda en pié la solidaridad con esas amenazas no rechazadas, y con el pensamiento que revelan, que en nuestro artículo del juéves anterior atribuimos al *Triunfo*. Ya sabemos pues, á que atenernos sobre el particular, y llamamos sobre ello la atencion, no solo de los lectores, sino de los que están llamados á mantener el órden público.

El tiempo.

Desgraciadamente, el tiempo ha sido en estos últimos dias desfavorable á las fincas azucareras. Las fuertes lluvias que hemos tenido en esta capital, se han hecho estensivas á la mayor parte de las jurisdicciones azucareras, y multitud de fincas preparadas ya para comenzar la molienda, no trabajarán antes del primero de Enero.

El tiempo continúa anunciando agua.

NOTICIAS VARIAS.

—Con motivo de reclamaciones habidas, acerca del particular, el Gobierno Supremo ha dispuesto, que en lo sucesivo no se autorice el uso de marcas en productos de la industria que representen ó reproduzcan las armas, escudos, insignias, blasones ó lemas de los Estados ó Naciones amigas sin consentimiento expreso de los Gobiernos respectivos; y que se conceda un plazo de dos meses para que se puedan cambiar las que hoy se usen en contravencion á lo que ahora se dispone.

—Relacion de los periódicos llegados últimamente, procedentes de la Península y que por falta de direccion se encuentran detenidos en la Administracion General de Correos.

Tres paquetes "Diario de Sesiones de Córtes."

Dos idem "La Discusion."
Un idem "El Liberal."
Un idem "Gaceta Universal."
Un idem "La Localidad."
Un idem "El Imparcial."
Un idem "El Correo Militar."
Un idem "El Comercio."

Una lista de los colejios de Abogados, Notarios, Procuradores y Ajentes.

—Con gran concurrencia de generales, jefes y oficiales de Marina y del Ejército, y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se verificó el viernes por la mañana el entierro del que fué en vida el capitan de navío D. Juan Nepomuceno Mesías y Vela, Jefe de Armamentos del Real Arsenal, recibiendo los honores de Ordenanza ántes de ser inhumado el cadáver en el Cementerio de Colon.

El Excmo. Sr. Capitan General se hallaba representado por sus Ayudantes, así como el Excmo. Sr. Subinspector General de Infantería.

Dios haya acojido el alma del distinguido marino.

—De Trujillo, [Honduras] entró esta mañana en puerto el vapor inglés *Márco Aurelio*, con 294 cabezas de ganado vacuno para el consumo de la poblacion.

—A las nueve de esta mañana ha recorrido varias calles de esta capital el entierro de un negrito que se nos dijo era el del moreno Longo [á] *Sacaleñas* que falleció á consecuencia de una herida recibida ha dias.

El finado no hace mucho tiempo habia venido de Isla de Pinos.

Más de cien morenos seguian detrás y tambien se nos dijo que lo llevaban al Necrocomio.

—En la tarde del 13 entró en Batabanó el pailebot inglés del Gran Caiman *Shoones Pearl*, capitan Juksen, conduciendo al capitan y 7 tripulantes del bergantin aleman *Sofía*, náufragos con dicho buque en las costas de la Isla de Jamaica el 27 de Noviembre último; este buque venia para este puerto con carbon, procedente de Galveston. Dichos náufragos que han venido á esta capital, á disposicion del Sr. Cónsul de Alemania, ya han seguido viaje para Nueva York.

—Con motivo del temporal de aguas del sábado se derrumbó la pared de una casa en construccion de la calle de Daoiz entre Manzaneda y Dos de Mayo en Matánzas, sin que haya que lamentar desgracia alguna personal.

—Por el Gobierno de la Provincia se llama la atencion hácia el hecho de estar anunciada en venta la manzana 18 de las murallas, que fué la escojida por la Excelentísima Diputacion para edificar un palacio destinado á sus dependencias.

—A las doce de la mañana de hoy en la calle de la Salud aun estaban despidiendo sus *perfumados* olores los barriles de la basura espuestos á la espectacion pública.

Por algo se habia de llamar la calle de la Salud.

¿Tendrá de ello conocimiento el Inspector del ramo?

—Del *Imparcial* de Trinidad:

"Contados son ya los injenios de nuestro valle que no está moliendo, y el resto se preparan á hacerlo.

En algunos hay escasez de trabajadores por las razones que ya hemos espresado; más si se llega á estimular algo más el trabajo en los injenios, compensándolo directa ó indirectamente algo mejor que hasta hoy, muy posible fuera que volvieran tra bajadores de los que fueron á Cienfuegos; y aunque en la jurisdiccion se decidieran algunos á abandonar sus ordinarias fanegas, para dedicarse á los trabajos de las fincas azucareras.

A última hora ya hemos dicho que convendria recurrir al Excmo. Sr. Gobernador Civil y Militar de la Provincia, para ver si podía mandar refuerzo de guarnicion, para que se *rebajase* parte de ella y trabajase en los campos."

—Esta mañana ha tenido lugar la sesion de la Junta Superior de Instruccion Pública. Ha presidido el acto el Excmo. Señor Marqués de Victoria de las Túnas.

—El sábado último tomó posesion de su destino de Jefe de la Seccion de Administracion del Gobierno General, D. Francisco Fontanals.

—Ha sido nombrado escribano de Hacienda, D. Manuel Sanchez Segovia en reemplazo de D. Luis Rodriguez Bayer.

—Ha sido nombrado interinamente Jefe de Armamentos del Real Arsenal el capitan de navío D. Dionisio Costilla.

—A consecuencia del fuerte aguacero que durante tres horas cayó en la noche del sábado último, se inundaron varias casas, siendo mucho mayor la inundacion en las de los barrios de Puentes de Chavez, pues siendo el ojo de aquel puente de tan poco diámetro no podia contener el agua, habiendo sufrido por consiguiente aquellos vecinos pérdidas aunque de poca monta.

Hé aquí las consecuencias de no ser atendidas nuestras justas excitaciones y las quejas del vecindario.

—El Excmo. Sr. Gobernador General, ha tenido por conveniente disponer que durante la ausencia del Sr. Cónsul General del Imperio de China en esta Capital D. Lin Luang Kian y la del Sr. Cónsul de la misma nacion en Matanzas, D. Chun Shen Yin, se encarguen respectivamente del despacho de aquellos, los Sres. D. Jam Kin Chó y Don Richard James Cay.

—Con las Reales Ordenes de 16 de Setiembre y 20 de Octubre del corriente año, que obtuvieron el cúmplase del Gobierno General con la debida oportunidad, se recibieron las especies timbradas que han de servir para el bienio de 1882 y 1883.

En cumplimiento de lo dispuesto se publican en la *Gaceta* las instrucciones para el uso del sello y timbre.

—No pudiendo continuar presidiendo el Sr. Vocal Inspector de Instruccion Primaria del 4º Distrito D. Juan A. Escudero por motivos de salud, los exámenes de las escuelas de dicho Distrito, que dieron principio el 8 del actual; el Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente ha nombrado para que sustituya á aquel en dichos actos, al señor Vocal Suplente Dr. D. Juan Santos Fernandez que reside en la Quinta conocida por de Toca.

Los Directores de las Escuelas tanto Municipales, como Privadas que deseen realizar dichos actos deberán por tanto ponerse de acuerdo con el sustituto.

—Parece que la seccion de agricultura de la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Matanzas se está ocupando del informe que dicha junta ha de dar sobre el proyecto de crear 50 Injenios Centrales presentado al Gobierno por el Conde Ibañez.

—Tambien se halla vacante la escuela municipal de entrada de varones de color del 2º distrito de esta capital, dotada con el haber mensual de $70, casa y la cuarta parte del sueldo para material, y dispuesto se provea por oposicion, se convoca al efecto, por el término de 30 dias, á los maestros que aspiren á ella, para que presenten sus solicitudes en la secretaria de la expresada Junta, acompañando los documentos mencionados.

—Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el pliego de condiciones para la subasta del suministro de carnes á todas las dependencias municipales en el presente año económico, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente, ha señalado para que tenga efecto su remate el dia 11 del entrante Enero, á las 3 de la tarde, en la Sala Capitular, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se inserta en el *Boletin Oficial*.

—En breve presentará á las Córtes el Sr. Ministro de la Gobernacion un proyecto de ley estableciendo reglas á que se han de sujetar los municipios al contratar empréstitos, ya para obras de utilidad, ya para enjugar déficits de presupuestos anteriores.

—En la Administracion Económica de esta Provincia se recaudó por impuesto del 16 por 100, correspondiente al primer semestre del año económico de 1880 á 1881, el dia 17, $369 52 cts., siendo el total recaudado por este impuesto por dicho año hasta la fecha, $1.759,473 35 cts.

Recaudado el dia 16 por 1881 á 1882, $717 31 cts., siendo el total, $554,824 07 cts.

Recaudado el dia 16 por atrasos anteriores, $164 60 oro y 39 43 cts. B|B., siendo el total $2.148 595 96 cts. oro y $15,726 08 cts. B|B. — Total recaudado el dia 16, $3,089 75 cts. oro y $39 43 cts. B|B.

—La Tesorería general de Hacienda hará mañana mártes los siguientes pagos:

Guerra.—Restos de Junio de 1881 — Don Ildefonso Algarra, gastos diversos, $89 25 D. Alberto Manteiga, idem, 70 — D. Timoteo Gaité, idem, 7333 10—D. Atalo Castans, idem, 5886 28 — D. Antonio V. Amoroso, idem, 49 60—D. José Fernandez, embarcaciones menores, 62 04.

Mes de Julio. — D. Agustin J. Moreno, brigada de trasportes, Julio, $2447.

Seccion 2ª—Gracia y Justicia.—D. Francisco Rodriguez Laurent, gastos de justicia, presupuesto de 1881 á 82, $7086 — D. José Fernandez de Velasco, alguileres, 1500

Seccion 3ª—Guerra.—D. Estanislao Sivila, escuadron de Colon, cuarto tiradores, $1622—D. Juan Rodriguez, cuerpo permanente de ejército, 187 50—El mismo, idem, 400—El mismo, idem, 687 50 — D. Fernando Valbueno, material de artillería, 16000 —D. Manuel Perez, idem, 850 06 — D. Eusebio Sanz, idem, 18 — D. Julio de la Vallina, idem, 69 75—D. Manuel L. Bago, idem Injenieros, 6602— D. Jacinto Suarez Gutierrez, milicias color de Matanzas, 199 98— D. Manuel Rioja, material Hospitales, 44649 55 cts. — D. Buenaventura Salesas, idem, 15832 92—D. Antonio Melendez, idem, 5098 —D. Juan Lopez, idem, 4776 37 — D. Manuel Cárlos Hueva, idem, 2388 58—D. Manuel L. Bago, material de Injenieros, 658 — D. Andrés del Vall, idem idem, 7740—D. José G. Pardo, gastos diversos, 195 — El mismo, embarcaciones menores, 2782 — El mismo, idem, 756 — El mismo, utensilios, 400—El mismo, trasportes, 295 25— D. Miguel Gomez, Injenieros, primer batallon, 11531 91 — D. Ricardo Vazquez, idem segundo idem, 11944 01— D. Juan Perez, escuadron de Remonta, 6380 — D. José Camargo, brigada sanitaria, 7311 70—D Juan Gazapo, idem obras de A. M., 3979 31—D. Severo Lopez, espectantes á embarque, 50 —D. Antonio V. Amoroso, gastos diversos, 3335 — D. Francisco Gonzalez, limpieza, 1582 70—D. Manuel Ortiz, clero castrense, 263—D Julio Clavorana, gastos diversos, 100—D. José Fernandez, utensilios, 132 73 —El mismo, trasportes, 58 75—D. Antonio Melendez, utensilios, 15 — D Felipe Alvarez, id., 14—D. Cárlos Espinosa, id., 80—D. Valentin Ocio, utensilios, 193 40—D. Enrique Gricer, idem, 44 67— El mismo, trasportes, 8 75—D. Antonio Melendez, idem, 714 52—D. Manuel Gutierrez, Parque Sanitario, personal, 114 20—El mismo, idem, material, 97 45— D. Manuel Gutierrez, id., material, 270.

—En la Real Audiencia se verán mañana 20 los señalamientos siguientes:

Sala 1ª—Criminales: contra D. B. R. y H, por robo; contra D. E. S. y G., por lesiones; contra D. J. A. y F., por robo; contra el asiático N., por robo; contra el asiático M., (prófugo), por lesiones; contra la morena N. P., por robo.

Sala 2ª—Criminales: contra D. M. A. y B., por quiebra fraudulenta; contra D. J. M. U., por infidilidad en la custodia de presos; contra D. M. N. y C., por hurto; contra D. J. V. y G., por hurto; contra el moreno F. P., por hurto; contra el moreno V. G., por homicidio.

Civiles: D. M. y D J. L. A; sobre declaracion de herederos de Dª B. S.

J. A. con D. M. y D. J. A. A., sobre pesos.

—Se ha encontrado en el camino Real de Cuevitas, (Matanzas) un hombre blanco, degollado, teniendo la cabeza casi separada del cuerpo. A su lado se han hallado dos cajones, una jaba y varias chucherías, como ajonjolí, huevos, cigarros y tabacos; como á tres varas de distancia, un chaqueton viejo, y como á doce, un sombrero de guano con manchas de sangre.

—El vapor americano *City of Alexandría* salió ayer domingo de Veracruz con destino á este puerto á donde llegará el juéves próximo y saldrá para Nueva York el sábado 24 á las 4 de la tarde.

—El vapor *Niágara* salió de Nueva York para este puerto ayer domingo por la tarde y se espera aquí el viérnes por la mañana.

—De una correspondencia del *Leon de Remedios*, copiamos:

"De un año á esta parte, se han establecido en Meneses unos cuarenta y pico de isleños con sus familias, procedentes la mayor parte de Camajuaní, que todos tienen levantada su casa y han formado *sitio*, de mayor ó menor estension, pero que todo él se encuentra cultivado: allí se vé abundancia de aves y viandas, muy raro es al que le falta su yunta de bueyes, y se dedican en la actualidad á la siembra del tabaco, reparando los perjuicios que les causaron las pasadas lluvias. Estos cuarenta sitieros, tienen un núcleo de partidarios, que pueden pasar de doscientos, así es, que creo pueden cosecharse en aquel barrio sus dos mil tercios de tabaco, que si llega á obtener el precio de la pasada cosecha, será grande el adelanto de aquella comarca."

—Dice *El Comercio* de Ségua:

"Nuestro mercado no dá aún señales de vida; por el contrario, los compradores, motivado el quebranto que últimamente ha sufrido en su precio el azúcar en los mercados de Inglaterra en los Estados Unidos, se muestran mas desanimados, si cabe, que anteriormente.

Ninguna operacion se ha verificado en azúcares. Tampoco se ha hecho transaccion alguna en mieles, reinando gran frialdad en el mercado de este caldo debido al descenso que últimamente se ha esperimentado en los mercados consumidores."

—Ayer no tuvo lugar el anunciado simulacro de incendio que habia de efectuar el brillante Cuerpo de Bomberos del Comercio nº 1, parece que desde la noche del sábado se dió contra órden por la Jefatura del mismo.

Oportunamente daremos noticia del dia en que se debe verificar.

—Vacante la escuela municipal de entrada de varones del Vedado, dotada con el haber mensual de $70, casa, y la cuarta parte del sueldo para material, y dispuesto se provea por oposicion, se convoca por el término de 30 dias, á los maestros que aspiren á ella, para que presenten sus solicitudes en la secretaría de la junta local de instruccion pública, sita en la del Gobierno Civil, acompañando el correspondiente título, certificaciones de buena conducta por las autoridades eclesiástica y civil, y la cédula personal.

—Nos dicen que en el tren de Villanueva á las 9½ de la mañana del domingo, trajo Trujillo de Batabanó 2 cajas grandes que contenian una máquina de imprimir y todos los utensilios para hacer billetes falsos. Iban dirijidas á la Coloma. Hay tres detenidos en la Jefatura.

No hay más detalles hasta ahora.

—En la tarde del sábado salieron para Nueva York el vapor americano *City of Washington*, con 18 pasajeros de esta ciudad y 11 de tránsito, y para Nueva Orleans el vapor inglés *St. Louis*, con 8 y 178 respectivamente.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza á 76¾ por 100 P.

CARTA DE LA ISLA.

Alquizar y Diciembre 16 de 1881.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: nada mas funesto para estas pequeñas localidades, que los antagonismos, que con frecuencia se suscitan entre personas que por más de un título deberían marchar unidas.

Prueba de ello es, lo que pasa en este pueblo; existen individuos que por inquina á otros, son capaces de atropellar por todo sin considerar las consecuencias de un proceder lijero y poco meditado; su comportamiento corre parejas con el oro del mercado, que tan pronto se pronuncia en alza como en baja sin motivo justificado; hago esta comparacion, por que tan pronto veo esas personas que no saben como encomiar á los que llaman sus amigos, para convertirse luego por pueriles preocupaciones, en sus mas encarnizados contrarios.

Yo respeto los motivos de resentimiento que dichos señores puedan tener de tal ó cual persona, lo que me parece censurable es, que por satisfacer rencores particulares, intenten perturbar ni de la manera mas leve, la tranquilidad de los vecinos pacíficos, haciéndoles jugetes de malignos planes, tramados para dar que hacer á las autoridades, ó para entorpecer, cuando menos, la buena marcha administrativa de la Corporacion municipal, con fines de desprestijiar á los señores que la componen.

Ahora le tocó en turno, al arbitrio que sobre Caballos fundó el Ayuntamiento que cesó en Junio último; tanto que, *El Triunfo* en su número de ayer publica una carta del corresponsal que tiene en este pueblo, en la que no trata de otra cosa, pero haciendo cargos á la Corporacion, por que cobra el citado arbitrio á todos los caballos y mulos, en lugar de cobrar solamente á los caballos de lujo, por que dice, que así lo acordó la superioridad; y como opina que se está cometiendo un abuso, llama la atencion del Gobierno para que lo corrija.

Nosotros, que por casualidad estámos enterados de lo que ocurre, y que en la cuestion somos imparciales, no titubearemos en asegurar que ese señor corresponsal no sabe lo que se dice sobre el particular; el Ayuntamiento no cobra dicho arbitrio por los mulos, sino por los caballos que deben pagarlo, como vamos á demostrárselo.

El Cuerpo Capitular, despues de tener aprobado su presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1880 á 81, tuvo que formar otro adicional para pagar al Estado el 5 p.% sobre el total del presupuesto de ingresos de aquel, por ordenarlo así el artículo 26 de la Ley de presupuestos que rije; la comision que formó el espediente propuso que, para no cargar con más imposiciones la propiedad inmueble y el subsidio industrial y de comercio, se cobrase como arbitrio para atender la espresada atencion, un peso oro por cada caballo de los que existan en este término, esceptuándose los enteros de más de siete cuartas de alzada, los de los voluntarios de caballería, los de menos de dos años de edad y los de los trenes que estén matriculados; el consistorio se conformó con la proposicion de la Comision, fijó al público por 15 dias el espediente sometiéndolo luego á la deliberacion de la Junta de Asociados, *que por unanimidad lo aprobó en la forma indicada*, y acordó elevarlo á la superioridad para su resolucion. El Excelentísimo Sr. Gobernador General, en 6 de Agosto próximo pasado decretó que, *este Ayuntamiento cobrase el arbitrio sobre caballerías en la forma propuesta.*

Respecto á lo que dice, que esta Corporacion creó el arbitrio de referencia para protejer á un solo individuo; somos de parecer que los señores que la componian, despreciarán con el silencio tan aseguresa suposicion.

Pero lo más chusco de la carte, es la operacion aritmética que con mucha gravedad practica el autor, para probar que quedarán 1500 pesos de utilidad al rematador. ¡Cuidado que el mozo es liberal en sus cálculos! por fin autonomista, siempre siempre soñando despierto!

Puedo asegurar á Vd. señor director, que en los rejistros de la propiedad pecuaria del municipio no llegan á 800 los caballos inscritos, en los que están incluidos, los que no pagan el arbitrio, pero al corresponsal del diario *libertoldo* se le ha propuesta que son 120, nada más por que se le antoja, tanto por este motivo, como por que el rematador, ademas del importe del remate, ha de abonar la publicacion de los anuncios, papel de reintego del espediente, los recibos talonarios y otros gastos, estoy seguro que con las ganancias, ni siquiera podrá comprar un lechoncito para celebrar las próximas Pascuas:

Hace dias que sabiamos, que iba á publicarse la carta que contesto, por que, los que la confeccionaron reunen la buena condicion de contar hoy, lo que van á hacer mañana, así es que poca impresion ha causado.

Por lo demas, no me esplico la conducta de ciertos hombres que solo por el gustojde dar que hacer, se meten en lo que no les importa, en lugar de cuidar de lo que mas les conviene.

Muy justo que, los contribuyentes que se crean perjudicados por algun acuerdo del Ayuntamiento, hagan uso de los derechos que la ley les concede, pero con mesura y sin alharacas, con este procedimiento todo se allana y los ánimos no se indisponen, ¿por qué, pues en su oportunidad no reclamaron contra el arbitrio establecido sobre los caballo? Nos consta que ni una queja se ha dado en el terreno oficia'.

Voy á terminar la presente participándole que en los dias 19, 20, 21 y 22 del corriente, tendrán efecto los exámenes reglamentarios de las escuelas de este municipio y en primero de Enero se hará el reparto de premios entre los alumnos de ambos sexos que mas se distingan, por su aplicacion y conducta.

Sabemos que los Sres. de la Junta Local, han hecho una estensa invitacion entre los vecinos, para que asistan á los referidos actos, que prometen estar brillantes, y que al terminar el reparto de premios, obsequiarán con un refresco á los profesores, alumnos y convidados.

Sin mas por hoy, se repite de Vd. señor Director, con la mayor consideracion, afectísimo amigo y atento S. S. q. s. m. b.

El Corresponsal.

Córtes Nacionales. 32.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el 22 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

INTERPELACION DEL SR. OBISPO DE SALAMANCA SOBRE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN ROMA CON MOTIVO DE LA TRASLACION DE LOS RESTOS MORTALES DEL PONTÍFICE PIO IX.

(Concluye.)

Es ocupada Roma en 1870, y vino la prision moral del Pontífice, y con ella las ofensas, los peligros y las amenazas de destierro. En el mismo caso, el desgraciado general Prim decia al representante de Italia, que las instrucciones del Gobierno español en la cuestion de Roma no habian variado; que habia en ella una cosa esencial, que estaba sobre todas, y era la perfecta independencia espiritual, la perfecta libertad personal del Padre Santo, en favor de la cual España, orgullosa con el dictado de católica, tenía que velar. Entónces tambien el Sr. Sagasta, á la sazon ministro de Estado, decia al Gobierno italiano que celebraba verle ocupado en superar todas las dificultades que se le habian de presentar, y en conservar incólume entre las ruinas del Trono de los Papas el poder espiritual de la Cabeza de nuestra santa relijion, añadiendo que á España correspondia más que á ninguna otra potencia católica interesarse en este asunto. Pues ese interés, esos cuidados son los que el Padre Santo echa de ménos con motivo de los tristes sucesos de Julio en la conducta de un Gabinete presidido por el mismo señor Sagasta.

Ya lo he dicho: quien se compromete con el Gobierno de Italia, tiene que resultar enredado en las mallas de sus compromisos. Conocesis lo ocurrido al señor Mazo con el telegrama que se le mandó para aquel Gabinete.

Andaba éste buscando una palabra, una declaracion de los Gobiernos que conocesta se su conducta, y todos le contestaron con el silencio, todos ménos el español; él, que debía haber sido más exijente, condescendo admitiendo la idea de que la cuestion del poder temporal del Papa era una cuestion esclusivamente política, y como tal perteneciente sólo á Italia. Y los italianos se apresuran á publicar esta declaracion, dejando burlados á nuestro Gobierno y á nuestro representante, quedando sorprendidos desagradablemente. ¡Hubieran esperimentado este fracaso si hubieran tenido las ideas seguras, las firmes convicciones de que ántes hablaba? ¿No hubiera callado temeroso el Gobierno italiano, si en vez de esa declaracion hubiera escuchado la de que el derecho de España llegaba hasta pedir la restitucion del poder temporal al Papa?

Habrá quién nos llame exajerados y nos achaque el deseo de una guerra con Italia. Aceptamos la objecion y contestamos. Ya declaró el Gobierno español, por conducto del Sr. Sagasta, á raíz del plebiscito romano, que la ocupacion de Roma debia someterse á la dura prueba de vencer los obstáculos que necesariamente se presentarian. ¿Los ha vencido el Gobierno italiano? No; antes por el contrario, cada vez son más insuperables. Luego España tiene derecho para decirle: "Retírate de ahí y déjanos en paz." Y contestaremos más. ¿Ha declarado España la guerra á la Francia por lo sucedido en Sfax y Saida? No; sin embargo, ha defendido los derechos de los españoles, ha reclamado, ha amenazado. Y ¿por qué no ha hecho en favor del Pontificado lo mismo siquiera que en favor de los intereses relativamente mezquinos de unos cuantos emigrados? O qué, ¿vale más el campo del espartero en Africa (al que defiende el Gobierno con una entereza que yo aplaudo), que la escuela única de relijion y de costumbres que los católicos tenemos en Roma? ¿Qué interés y celo no pondria el Gobierno en defender la libertad de un maestro que fuese el único que en el mundo todo enseñase una ciencia ó un arte? Pues esta comparacion y cualquiera que se sugojite son insuficientes para ponderar la importancia de este Maestro, de esta escuela instituida por Cristo Nuestro Señor, y establecida por San Pedro en Roma, para enseñarnos la ciencia de la salvacion.

Nada hay más precioso para los católicos que la independencia del Romano Pontífice; y como viene asegurada por tantos siglos con la soberanía temporal, esta es un derecho relijioso para los católicos, derecho que el Estado á que pertenezcan no puede abdicar, porque prescribe á todo lo que el Estado es y se sobrepone á todo lo que está á su lejítimo alcance. El Estado en este asunto está obligado fuertemente á defender este derecho y á promover su realizacion por todos los medios posibles.

Queremos, pues, que el Gobierno español, colocado al frente de un Estado que cuenta más de 16 millones de católicos, no olvide sus deberes en este punto, objeto principal de la cuestion. Y en cuanto á los particulares de la misma, queremos tenga muy advertido á nuestro embajador cerca de la Santa Sede para que esté á las órdenes del Romano Pontífice y cubra su sagrada persona con la bandera española y proteja decididamente sus demandas, y le evite las ofensas, y lo salve de los peligros que le cercan, y haga cerrar la prision moral en que se le tiene, pero que no se debilite aquí su accion diplomática dando á los ofensores seguridades de paz y amistad.

Queremos que no se deje expuesta nuestra representacion al ludibrio de promesas que son desmentidas por hechos inmediatos. Queremos, en fin, que nuestro Gobierno no haga suyo el erróneo criterio del Gobierno italiano, segun el cual la cuestion del Pontificado no tiene carácter internacional, y que sostenga, por el contrario, que, identificándose la autoridad y el majisterio del Sumo Pontífice con la suerte de la relijion cristiana en el mundo, su causa es y será siempre la causa de la humanidad y la causa de Dios.

El Sr. Cardenal Arzobispo de SANTIAGO DE COMPOSTELA: Señores senadores, me levanto á pronunciar pocas palabras en apoyo de la mocion hecha por mi digno amigo y hermano el señor obispo de Salamanca. Con lo dicho por él, la materia ha quedado exhausta. Ha hecho una pintura exacta de lo que pasa en Roma; se ha elevado á la rejion de los principios y ha concluido de ellos que nuestra nacion, como católica, no puede mantenerse con los brazos cruzados á la vista de semej

GACETILLAS.

Una gran fiesta.—Anoche se inauguró en el local que ocupara el difunto Ateneo de la Habana, el centro de instruccion y recreo que han fundado los laboriosos jóvenes dependientes de este Comercio.

Los espaciosos salones estaban adornados con estátuas, jarrones y espejos soberbios y espléndidamente alumbrados con magníficas arañas de bronce y cristal, produciendo un bonito efecto la gruta y el adorno de la escalinata, alfombrada y con macetas de arbustos y plantas naturales.

Antes de las ocho, hora fijada para el comienzo de la fiesta, viéronse aquellos salones invadidos de tan grande concurrencia que era imposible lograr un hueco hasta en las escaleras. El calor apesar de la gran ventilacion del edificio, era insufrible, y no obstante esto el bello sexo, representado allí por un considerable número de bellas y elegantes señoritas y respetables señoras, tuvo el valor de arrostrarlo con toda la abnegacion de que es capaz la mujer.

La presencia en aquel sitio de la bella mitad del género humano en tan grande y escojida falanje, sella un pacto de agradecimiento inolvidable por parte de los jóvenes dependientes que se disputaban á porfia el placer de atender á las que daban brillo á la fiesta. Así que eran recibidas en la puerta por una comision de galantes jóvenes y obsequiadas á la entrada con un bouquet de fragantes flores y con lujosos programas. Despues lo fueron con helados dulces y champagne á profusion, que sirvió el Sr. Brunet con todo lujo.

El programa de la fiesta que era estenso por demás se cumplió en todas sus partes.

Nosotros llegamos algo tarde, pero aún á tiempo de oir las tiernas melodias que la interesante Cecilia Reyes dijo en el piano, y de admirar el arco prodijioso del violinista señor Figueroa.

Terminada la sesion lírica dió comienzo el baile, y aquí ya comprendimos que éramos un estorbo, puesto que no entendemos de él ni jóta y nos retiramos á la una y media hora en que aún parecia el círculo un jubileo. Tal era el contínuo entrar y salir de gente.

Los jóvenes dependientes, que sin duda tenía consentimiento para dedicar íntegra la noche á la alegría, alternaban dignamente, sí, esa es la pura verdad, con la juventud dorada que tambien acudió á la fiesta.

Las reflexiones á que se presta la constitucion del Círculo del Comercio y el entusiasmo que anoche sentian tantos elementos diversos de la sociedad de verse allí fundidos materialmente en una sola aspiracion, en un mismo sentimiento, queremos dejarlas á la consideracion de cada uno, tanto más cuanto hoy habrá millares de bocas que pregonarán la importancia de la inauguracion de la sociedad de dependientes, más brillantemente que nosotros lo haríamos.

En representacion del Capitan General diceanos que asistió un ayudante.

Nosotros no le vimos.

Allí estaban el Teniente Alcalde, señor Llorente, varios representantes de la prensa y un número indecible de personas que figuran en las esferas oficiales y en los círculos de la buena sociedad.

Errata.—En la carta de Madrid que publicamos en nuestro último número, al hablar del Sr. Montero Rios, dice que es *canovista* y debe entenderse *canonista*.

A tout seigneur, tout honneur.—El Sr. Ministro de Fomento ha consignado en el presupuesto de su ministerio 150 mil pesetas, como subvencion al teatro Español para esplendor del arte dramático y desarrollo y progreso artístico de nuestra escena.

El Siglo que viene.—Decididamente en la noche de mañana mártes se pondrá en escena en el teatro de Albiun esta zarzuela fantástica, de grande espectáculo, que durante mucho tiempo ha sido el encanto y novedad de los públicos de la Península.

Las decoraciones que en ella se presentarán, han sido pintadas expresamente para esta obra por los Sres. Basato y Bonardi, y son idénticas á las que se pintaron para su representacion en el teatro de los Bufos madrileños, como que son obra de los mismos artistas. Tambien el atrezzista del teatro Real, Sr. Busso, ha construido los magníficos atrezzos que en *El Siglo que viene* se exhiben y el sastre de los Bufos de Arderius la ropa extraña, como obra del siglo que viene, que necesita esa zarzuela: lo que quiere decir que la Empresa confía en el éxito que ha de obtener esta produccion y ha empleado en ella muy respetables cantidades.

Camino de la gloria — Cerca de una columna, y en lugar preferente, dedica un periódico autonomista á celebrar las buenas propiedades de cierto vino.

Carillo ha debido salir el anuncio al Sr. Soatres; pero bien merece un pequeño sacrificio el gustazo de ver su nombre y el de sus vinos mezclados en la política palpitante.

Otros más felices, como el *Asturiano*, disfrutan el mismo beneficio sin pagar una peseta.

Pero sin pagar ó pagando, todos marchan en las columnas de los periódicos liberales por el camino de la inmortalidad y de la gloria.

*Paf, paf, pum....*Dice con mucha gracia *El Liberal* de Madrid, haciendo referencia á la seccion Canalejas Martin y Campos, lo siguiente:

"Ayer en el congreso:

El general Martinez Campos.—Ha dicho el señor Canalejas que el ejército debe estar en las pequeñas poblaciones.

El Sr. Canalejas.—Lo ha dicho Benjamin Constant.

El general Martinez Campos, en voz baja al señor Sagasta.—¿Quién es ese hombre?

El Sr. Sagasta.—No haga Vd. caso. Ya se ha muerto."

* *

—Ha concluido la sesion, las tribunas están desiertas, el presidente y los maceros han desaparecido, los diputados mas calmosos cierran sus pupitres y se van. Cerca del banco azul, el general Martinez Campos y el Sr. Pidal hablan amistosamente.

El ministro.—Es Vd. exajerado combatiendo al gobierno por su falta de catolicismo.

El Sr. Pidal.—Pues qué quiere Vd. acaso que la mayoría es católica?

El ministro.—Sí, señor. Y la prueba es que yo soy católico, apostólico, romano.

El Sr. Labra.—(tomando un turno en la conversacion).—No lo dudo. Pero falta saber si es Vd. de la mayoría.

El ministro (convencido).—¡Tambien es verdad!

Está bien.—Varios Concejales de la Esperanza tratan de echar un guante entre ellos, para pagar los haberes de un mes á los empleados de aquel Ayuntamiento, á fin de que puedan pasar alegres Páscuas.

Digna de alabanza es la conducta de dichos Concejales, pero creemos con nuestro apreciable colega, *El Diário* de Santa Clara, que el Ayuntamiento de la Esperanza, con una buena administracion, no tiene necesidad de recurrir á esos extremos para cubrir la mayor parte de sus obligaciones.

Industria Cubana.—Dice *El Porvenir* de Gibara, que la goleta *Manuela* conduce para la ciudad de los dos rios el magnífico reloj de carey trabajado por los aficionados Agüero y López. El mérito de esa obra duplicará, ciertamente, si el *Jurado* y el público tienen en cuenta que fué llevada á cabo, no por artistas y sí solo por la paciencia, curiosidad y constancia de los expresados Sres. Tambien sabemos que la Sra. Dª Amalia Fernandez de Gomez, premiada otra vez por sus bordados, presentará sobresalientes trabajos de la misma clase, por lo cual Gibara se dejará conocer favorablemente en aquel certámen de la produccion y la industria.

Muy espiritual.—El célebre *Don Progresito* de Cárdenas, aquel periódico tan aventajado en el estudio de los mosquitos, está dando punto y raya al *Figaro* de París por lo espiritual.

Vá la muestra:

"El *Diario* almorzó fuerte el sábado; por lo visto bebió en consonancia, se quedó durmiendo la tarea y soñó que él, La Voz y demás camaradas de pelae, son el país y que esta acusa de sospechosos los principios de *El Triunfo*."

Tiene gracia *El Progreso*. Se conoce que ha encontrado la manera de sustituir lo espiritual con lo *espirituoso*.

El colega es diario de *la mañana*.

¡Aprieta.—En la Iglesia de Gibara se corrieron amonestaciones para un matrimonio y resultó que la novia no solo era casada, sino que su marido reside muy cerca de aquella villa.

¡Qué protesta más enérgica contra las solteronas!

¡Y qué desgracia para el marido el haberse descubierto aquel pastel!

Debe ser muy triste volver al activo servicio estando en vísperas de jubilacion.

Por tropo variare....—Se ha descubierto en los bosques vírjenes de Tejas, una planta cuyas hojas tienen la propiedad de volverse continuamente hácia el Polo Norte, de manera que pueden servir de guía á las personas que recorren aquellos bosques. Es planta perpétua, resinosa, designada por los botánicos con el nombre de *Sylphium laciatum*; los americanos la conocen con el de *compass plant*.

Aquí tenemos las plantas autónomas, que tienen la virtud de volverse al sol que más calienta.

Circo-Teatro Jané.—Dos llenos completos alcanzaron las dos funciones de ayer en el circo, llamando generalmente la atencion el triple salto mortal que ejecuta en el trampolin Mr. Frank Gardner así como los demás artistas. *Mademoiselle* Dockrill fué muy aplaudida en los difíciles y arriesgados actos sobre cuatro caballos en pelo así como en el de los vuelos aereos *mademoiselle* Geraldina é hija.

El miércoles, el programa, segun anuncia la empresa, será completamente variado, con la novedad de que los artistas todos serán del bello sexo.

Mañana, segun dijimos, es el beneficio de la arrojada gimnasta Maggie Claire.

Payret.—D'Amico dió su segunda funcion de magnetismo humano, ante un escaso auditorio; con respecto á los espe rimentos que efectuó nos afirmamos en lo que dijimos cuando la primera sesion.

Es curiosidad digna de verse.

El señor Nadal.—Anoche tuvo lugar en el teatro de Tacon el beneficio del jóven catalan señor Nadal, músico de la brillante banda de Injenieros del Ejército y distinguido compositor. Bastante público asistió á dicho teatro para llevar su óbolo al objeto de la funcion, que era el de librar del servicio á dicho jóven. Segun nuestras noticias el producto del beneficio asciende á una suma suficiente para lograr lo que se propusieron los promovedores de tan loable pensamiento; por lo cual felicitamos al señor Nadal, deseando no desmaye en la carrera que con tanto provecho comienza.

El programa se llevó á cabo al pié de la letra mereciendo los honores de la repeticion el rigodon bélico del malogrado maestro Clavé titulado "Los neta del almugavera."

Colmos.—De la tranquilidad:

Dedicarse á sereno.
Del afecto:
Afectarse por todo.
De la fiaura:
Darse á sí mismo tratamiento.
Del mal carácter:
L'amar grosero á un albañil que se cae de una obra, porque aplasta con el cuerpo el sombrero de un transeunte.

Plaudite.—El gobernador de Vizcaya ha resuelto no dar permiso para las diversiones públicas en aquellos pueblos que tengan descuidadas las escuelas, caminos vecinales ú otras obligaciones de preferente importancia. Bien hecho.

Bellezas latinas.—"Hay entre las familias de los diplomáticos residentes en Washington, dice el *Tribune*, algunas que cuentan lindas jóvenes; cuando se reunen forman un interesante grupo en el que brillan las hijas de los ministros de España, Méjico Cuba y Portugal."

Esperemos.—Dice el *Boletin Comercial*:

"*Dejémonos de jarana.*—Varias personas nos aseguran que anoche á las once se sintió en esta ciudad un escudimiento de la tierra. Debe ser verdad, pues el asunto es demasiado grave para broma."

No hemos notado el escudimiento de que habla el colega, y bien pudiera ser que las personas que le comunicaron el suceso hayan sido engañadas por algun juego del señor D'Amico. De todas maneras, para formar juicio exacto acerca del particular debemos esperar á que dé su opinion infalible el omniciente gacetillero de *El Triunfo*.

Contra la fuerza, no hay resistencia.—La funcion taurina á beneficio de la obra del Buen Pastor, que habia de efectuarse en la tarde de ayer en la Plaza de Regla, para la cual reina gran entusiasmo, hubo de suspenderse á causa de la excesiva lluvia del sábado, que privó á la comision encargada del adorno de la plaza de cumplir su cometido.

Se ha acordado que se verifique la corrida el próximo domingo, primer dia de Páscua, bajo los mismos auspicios y con el programa de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

¿Y la hijiene?—En la esquina que forman las calles de la Economía y Apodaca existe un lagunato de aguas verdosas, cuyas pútridas emanaciones constituyen un verdadero peligro para la salud de aquel vecindario.

Así nos lo dice un distinguido médico amigo nuestro que ha sido llamado para asistir á algunos enfermos de intermitentes en las casas próximas al sitio indicado, y no duda en atribuir tales casos á la influencia de aquellas aguas estancadas y en completo estado de descomposicion.

Llamamos sobre esto la atencion de los encargados de velar por la hijiene pública.

Hipódromo Almendares.—Con una magnífica tarde y ante escojida concurrencia se dieron en aquel hipódromo las anunciadas carreras de caballos que á causa de lo desapacible del tiempo tuvieron que suspender anteriormente por dos veces los señores Dockill y Leon.

Buenos caballos se presentaron á la pista, que de paso sea dicho á consecuencia de lo bajo del terreno y de la contínua lluvia de estos dias no estaba muy firme, como lo probaban las paralelas que dejaban marcadas las ruedas de los carros romanos. Las carreras de estos, particularmente en los que tiraban cuatro caballos ingleses *pur sang* y las *steeple chase* fueron muy aplaudidas. El domingo próximo se verificarán otras con un programa *llamativo*.

¿Dónde está la justicia?—Así esclama *El Boletin* de Cienfuegos, al considerar que miéntras que á los empleados de diversos ramos se les ha pagado el mes de Agosto, á los de Correos de aquella provincia se les adeuda el de Julio y lo reclaman con mucha necesidad.

Si no hay dinero en la Económica, es preciso hacer un esfuerzo, que tras de ser tan exiguos los sueldos de esos empleados, no es justo que se les postergue así.

Estimando.—Recibimos la siguiente esquela:

"Casino Español de Guanabacoa.—Secretaría.

Libre ya este Centro de las trabas naturales que impedian ofrecer á sus sócios las reuniones y distracciones propias de su institucion y consignadas en su Reglamento, la Directiva actual empieza hoy á cumplir gustosa el ineludible deber que contrajo al aceptar el cargo de confianza otorgado por la Junta general.

Con tal motivo tiene el deber de adjuntar á Vdes. el programa de la funcion lírico-dramática que tendrá lugar el mártes próximo á las 7 de su noche, esperando que se dignarán Vdes. presenciarla, llenando así los deseos de la Directiva y en particular los de su constante é incansable Director.

Dios guarde á Vdes. muchos años.
Guanabacoa y Diciembre 14 de 1881.
El Secretario,—*Andres Bellver.*

Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE.

Sinfonía piano, á cuatro manos, á cargo de distinguidos dos profesores.

SEGUNDA PARTE.

La comedia en dos actos y en verso orijinal del conocido poeta D. Segio Garcia y Echavarría, titulada: *La mártir del hogar*, desempeñada por la aplaudida Srta. Rosaiz y varios aficionados de la seccion dramática del "Recreo de artesanos de la Habana."

TERCERA PARTE.

La divertida zarzuela en un acto, arreglo de los eminentes autores Olona y Barbieri, denominada *Los dos ciegos*, desempeñada por los Sres. García, Echavarría y López, a compañada al piano por el Sr. Echaniz.

CUARTA PARTE.

Baile.

Nota.—En los intermedios, los Sres. Garcia, Echavarria y Domenech; cantarán dos árias.

Buron en la Paz.—El juéves 22 dará su primera funcion en ese teatro aquel aplaudido artista.

El octavo no mentir y la pieza *Very Well* de Antonio Hurtado van á ser las primeras representadas, tomando parte en ambas el Sr. Buron.

Buena cosecha de aplausos le espera, y así la alcance tan buena de reales.

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

TEATRO ALBISU.—Compañía de zarzuela dirijida por el Sr. Julian. "El siglo que viene."—A las 8.

TEATRO DE TORRECILLAS.—Bufos Salas: Funciones por tandas: A las 7½, 4ª las 8½ y á las 9½.

CIRCO-TEATRO JANÉ.—Gran compañía ecuestre, gimnástica y acrobatica. Funcion diaria, con programa variado todas las noches.—Los domingos y dias festivos Matinée á la una.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

ALMACEN DE VINOS
LA VIÑA.
AGUILA 104,
ESQUINA A BARCELONA.

El dueño de este establecimiento ha traido de la Península y de Francia exquisitos vinos de mesa y postres, pudiendo garantizar la pureza y bondad de todos ellos, por haberlos comprado á los coscheros y presenciado las operaciones de trasiego á los envases destinados para traerlos á la Habana.

Además de ser superiores, se ofrecen al público á precios arreglados, teniendo en cuenta el precio del oro, como se verá por los siguientes:

Vino tinto viejo á	$ 4 00	gfo.
.. .. más viejo	5 00	..
.. .. Alella	5 00	..
.. .. San Vicente	5 00	..
.. .. añejo fino	5 50	..
.. .. Priorato abocado	6 00	..
.. .. Navarro Pureza	7 00	..
.. .. Lecanda	8 00	..
.. .. Valdepeñas	10 00	..
.. .. S. Emilien	8 00	..
.. .. S. Julian	9 00	..
.. .. Chateau Margau	12 00	..
.. .. S. Estephe	12 00	..

Y muchas otras clases, todas superiores y á buen precio.

Garnacha fina superior á $5 50 el garrafoncito.

Tenemos infinidad de artículos propios para estos dias, entre ellos el

LEGITIMO TURRON DE JIJONA
A UN PESO LA LIBRA,

y al mismo precio los de Alicante, Yema, Nieve, &a.

Los víveres se venden en LA VIÑA á precio del muelle, y vá la prueba:

Latas de manteca pura	$ 7 40	una.
Arroz de canillas superior	2 50	@
Idem de semilla	2 10	@
Bacalao Escosia superior	5 00	@

Y así los demas efectos, todos bien pesados.

El dia 23 de este mes se abrirá la sucursal de LA VIÑA, Campanario 69, esquina á Neptuno.

Pueden hacerse los pedidos por correo y serán atendidos inmediatamente, sirviéndose á domicilio. bp 10612

DECLARO

por el presente en la mejor forma que D. Felipe E. Xiqués vecino de la Habana hace dos años que es el único y esclusivo agente para la venta en la Isla de Cuba de las máquinas de coser de mi fábrica conocida por **La nueva Remington** quedando el expresado Sr. Xiqués autorizado **para perseguir por su cuenta á todo el que venda dichas máquinas en aquella Isla pudiendo acusar como falsificadas las que no procedan de su establecimiento.** New-York Diciembre 6 de 1881 E. Remington y Cª Sons—p—H. P. Dible.

Un sello.—El Cónsul General de España **Certifico:** Mr. H. P. Dible apoderado que dise es de la casa de E. Remington & Sons, establecida en esta ciudad ha firmado ante mí la declaracion que precede. Y para que conste donde convenga, firmo y sello el presente en New-York á 8 de Diciembre de 1881 por el Consul General, El Vice Cónsul, *Manuel de la Cuera.*—Dió 20 pesetas—Artº 47.

En virtud del atestado que precede el Agente que suscribe participa que **sin consideracion alguna perseguirá ante los tribunales de justicia reclamando daños y perjuicios á todo el que venda y anuncie máquinas de coser de dicha fábrica sin su conocimiento.** Habana Diciembre 16 de 1881.—*Felipe E. Xiqués.*

106 GALIANO 106.
10611

HIPODROMO
DE MARIANAO.
TEMPORADA DE INVIERNO DE 1882.

Carreras para el 8 de Enero.

1ª Carreras de caballos de paso nadado que no hayan ganado premio en tres lances de una milla.....oro $102.
2ª Caballos de sangre, peso igual, una milla.....oro $102.
3ª Carreras de caballos de trote una milla.....oro $102.
4ª Carreras de caballos de paso nadado, de todas clases un lance de dos millas .....oro $102.
5ª Carreras de caballos criollos al escape, una milla.....oro $102.

GUERRA.

Premios: una onza oro al primero y media onza al segundo.
Inscripcion $10 oro.—AGUIAR 64.
Para la guerra la inscripcion libre.
Se cierran las inscripciones 48 horas antes de las carreras. 16613

46 COMPOSTELA 46
El Fénix.
entre Obispo y Obrapia.
JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA
¡¡ATENCION!!
LA CASA QUE MAS BARATO VENDE.
Donde se encuentran los últimos caprichos de la moda.
LA PREDILECTA DEL BELLO SEXO

Acabamos de recibir, **segunda remesa** de los tan solicitados **pulsos Aurancania y Princesa**, los **nfilgranados de lirio, esquila,** y otras formas.

Tambien hemos recibido las **elegantísimas** argollas **Cleopatra, India,** y otras formas.

Prendedores y adornos de cabeza Abeilles, gargantillas **fardiniére** y collares Dupland.

Un **precioso** y **variado** surtido de **alfileres de chalina** de modelos completamente **nuevos**.

Relicarios, dormilonas, relojes, leontinas, sortijas, gemelos, medios ternos &a., todo de gusto y novedad.

Brillantes, perlas, rubies, ópales, y záfiros, sueltos y montados.

NOTA: Teniendo anexo un bien montado taller de platería y relojería, nos hacemos cargo de los trabajos concernientes á dichos ramos, con la modicidad y prontitud que tenemos acreditado.

COMPOSTELA 46
EL FÉNIX.
9488

NOVISIMA LEY
de Enjuiciamiento Civil

anotada, concordada y comentada por dos distinguidos abogados del Colegio de Madrid.

Se consignan al pié de cada artículo las concordancias con la anterior Ley, con la orgánica del Poder Judicial, y con aquellas disposiciones con que guarda analogía, citando la jurisprudencia del Tribunal Supremo aplicable al caso, ademas de comentar brevemente el precepto, indicando á la vez los estudios publicados por la importante *Revista General de Legislacion y Jurisprudencia* y su Boletin.

Un tomo en 4º encuadernado, pasta española $6 B|B. en la Administracion de LA VOZ DE CUBA y en la calle de San Ignacio nº 44, Administracion de EL CICLON y en el Colegio de Escribanos.

Habana 12 de Diciembre de 1881.

Sr. D. Julio Durége.

Concesionario del Ferro-carril de vía estrecha de la Soledad á los Baños de San Diego.

Estimado amigo: Como concurrientes á los Baños de San Diego, é interesándonos por lo tanto, como al que más, la realizacion del ramal proyectado, tenemos el mayor gusto en decirle que hemos leido con interés los artículos publicados por Vd. en los periódicos de esta capital, sobre ese particular, y desde luego no tenemos inconveniente en que pueda Vd. anunciar que en nuestros escritorios queda tambien abierta la suscricion de acciones para el completo del capital que se requiere para llevar á cabo esta popular Empresa.

Sus afmos.—E. Zorrilla.—Enrique Conill.—Narciso Gelats.—Julio Hidalgo.—J. Limendoux.—Antonio G Mendoza.

Ferro-carril de vía estrecha de la Soledad á los Baños de San Diego.

La imperiosa ley de la necesidad, hace ya indispensable la construccion de este tramo de ferro carril, unos doce kilómetros, y con urjencia la reclaman todos los que frecuentan estos baños mineraler; la apertura del paradero del ferro carril del Oeste, en el punto nominado "Soledad" es el más cercano al pueblo de San Diego, y desde allí debe partir la carrilera que nos ponga á *cinco horas* de la capital, evitando así á los temporadistas las molestias de un viaje penoso en volantas y su excesivo costo con relacion á la distancia recorrida.

La independencia que procura al viajero una línea carrilera, que trae consigo la ventaja de no tener que ocuparse con anterioridad de los asientos en coches ó volantas, con riesgo de perder su precio, sino se las ocupa el dia designado, es de una inmensa comodidad para los puntos de temporada, y es indudable que esta gran facilidad en las comunicaciones, acrecentará el número de pasajeros, haciendo á la vez, más agradable y ménos dispendioso el viaje.

Ha llegado ya el momento de emprender una obra que reune las mas vivas simpatías del público, que agradecerá ciertamente la humanidad doliente, y que desarrollará considerablemente los intereses de la comarca donde radican los Baños.

La "Empresa del ferro-carril del Oeste" concesionaria de un ramal á los Baños, ha cedido sus derechos á la Empresa de "Vía estrecha" que se ha constituido por escritura pública ante el Notario D. Nicolás Villageiú, y queda obligada á trasportar gratis los materiales de construccion del ramal, desde esta Capital á "Soledad"

El presupuesto de construccion, con un puente, que tambien construirá esta Empresa del ramal, sobre el rio de San Diego, frente al mismo pueblo, asciende á *ciento veinte mil pesos*, y será representado este capital por cuatro cientos ochenta acciones de á dos cientos cincuenta pesos cada una, pagaderas el cincuenta por ciento á los quince dias de suscrito y el cincuenta por ciento, segun se vaya constituyendo la línea el puente.

La Sociedad se ha constituido en comandita, bajo la razon de **Empresa del Ferro-carril de Vía estrecha de la Soledad á los Baños de San Diego,** y gerente el que suscribe.

Son Socios fundadores los que aparecen á continuacion.

Habana 15 de Diciembre de 1881.—*Julio Durége.* Escritorio de la Empresa, Mercaderes núm. 11.

NOMINA DE LOS ACCIONISTAS.

Sres. Hijos de J. J. Carrera.
Sra. Dª Rosalia Arencibia de Abreu.
Sr. D. José A. Baró.
Sr. Conde de Cañongo.
Sr. D. Juan Pedro.
Sr. Marqués de Casa Calderon.
Sr. D. Joaquin Limendoux.
.. .. Manuel S. Escobedo.
.. .. Lucisno Garcia Barbon.
.. .. José Garcia Barbon.
.. .. Antonio Muñoz Jurado.
.. .. Manuel de Ajuria.
.. .. José Mª Galvez.
.. .. Felipe Galvez.
.. .. Gonzalo Galvez.
.. .. Gerónimo Lobé.
.. .. Antonio Gonzalez de Mendoza.
.. .. José Mª Pedroso y Pedrose.
.. Conde de Casa Moré.
.. D. José Hernandez Abreu.
Sra. Dª Marta Abreu de Estevez.
Sr. D. Joaquin Gliell y Renté.
.. .. Miguel Jané.
.. .. José Ignacio Peñalver.
.. .. Bernardo del Riesgo.
.. .. Francisco Marty y Gutierrez.
.. .. Mariano Averhoff.
.. .. Antonio Diaz Albertini.
.. .. Alejandro Martinez.
.. .. Agustin Teo'o Muro.
.. .. Emilio Reyling.
.. .. Baltasar Ocamendi.
.. .. Fernando Pedroso.
.. .. Agustin Saavedra.
.. .. Joaquin Fernandez Lara.
.. .. Juan Orozco y Etien.
.. .. José Francisco Scull.
.. .. Mariano Cestero.
.. .. Juan M. Zumaiacarregui.
.. .. Jo é Blanco Herrera.
.. Conde de Casa Bayona.
.. D. Nicolás de la Cova.
.. .. Joaquin Alfonso.
.. .. José Pio Mazorra.
.. .. Federico del Solar.
.. .. Pedro Figueras.
.. .. Luis de Cárdenas.
.. .. José de Saraibaga.
.. .. Francisco Rosell y Malpica.
.. .. Cárlos F. Marchal.
.. .. Ramon Villagelú.
.. .. Manuel P. de Maruri.
.. .. Federico Martinez de Quintana.
.. .. Alejandro Martinez de Quintana.
.. .. José Carreras.
.. .. Guillermo Gutierrez.
.. .. Felipe Ruiz y Perez.
.. .. Julio Hidalgo.
.. .. José W. Todd.
.. .. Francisco Torralbas.
.. .. Luis Pedroso.
.. .. Guillermo de Zaldo.
.. .. Francisco Ortiz de Zárate.
.. .. Joaquin Godoy.
.. .. Isidro Mª Martinez.
.. .. José Antonio Toscano.
.. .. José Remigio Toscano
.. .. Joaquin Toscano y Blain.
.. .. Pedro Balboa.
.. .. Benito Ramos Almeida.
.. .. Adolfo Molinar.
.. .. Ramon Borcino.
.. .. José de Calzada.
.. .. Rafael Casanova.
.. .. Leoncio Barruete.
.. .. Segundo Rigal.
.. .. Juan Bta. Romero.
.. .. Juan Mata.
.. .. Antonio Batanero.
.. .. Agustin Ariosa.
.. .. José Costa.
.. .. Mateo de Sotolongo.
.. .. Antonio Castro.
.. .. Miguel Belaunde.
.. Marqués de Prado Ameno.
.. D. Cárlos Pedroso.
.. .. Juan A. Bances.
.. .. Adolfo Espinosa.
.. .. Federico Fernandez Lanz.
.. .. Francisco Aday.
.. .. Nicolás J. Gomez.
.. .. Joaquin de Cárdenas.
.. .. Emilio Céspedes.
.. .. Juan O'Naghten.
.. .. Juan Bta. Armenteros.
.. Marqués de Sandoval.
.. D. Leandro Soler.
.. .. Laureano Pequeño.
.. .. Martin Ayllon.
.. Marqués de Villalba.
.. D. J. M. Espeitus.
.. .. José Luna y Parra.
.. .. Antonio de Urbizu
.. .. Juan Angel Michelena.
.. .. Emilio Avendaño.
.. .. Fernando de Molina.
.. .. Andrés G. Weber.
.. .. J. M. Rencurrell.
.. .. Manuel Pacheco.
.. .. Felipe A. López.
.. .. Francisco del Barrio.
.. .. Manuel Fresneda.
.. .. Antonio Valle Hernandez.
.. .. Francisco Cueva.
.. .. Félix Mª Callejas.
.. .. Juan Valdés.
.. .. Guillermo Fernandez de Castro.
.. .. Mariano Gonzalez.
.. .. Rosendo Fernandez.
.. .. José Cámara.
.. .. Bernado Andrés García.
.. .. Federico Girard.
.. .. Ant nio Galindez.
.. .. Adolfo Muñoz.
Sra. Dª Clara Poey de Castro.
.. D. Emeterio Zorrilla.
.. .. Juan M. Ceballos.
.. .. Juan Sanchez Toledo.
.. .. Felipe Lima y Rentè.
.. .. Pedro Cartaya.
.. .. Rafael E. Sanchez.
.. .. Francisco de la Sierra.
.. .. Joaquin Piñeyra Rubin.
.. .. Gumersindo Alvarez.
.. .. Julian Diaz.

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY.
O-REILLY 64,
en la casa que hace precisamente esquina á
COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las esplicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

amaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

A los estudiantes de Medicina,

En la Administracion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujia menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 páginas, con grabados á tres pesos B. B.

AL EJÉRCITO Y VOLUNTARIOS.

Elementos de esgrima á la bayoneta. Obra declarada de texto en España por Real Orden de 1865, con grabados de posiciones.

Es indispensable para la Instruccion de la Infantería de Ejército y Voluntarios. Un tomo en esta capital $1 25 billetes y para el interior $1 50.

De venta, Administracion de **La Voz de Cuba** Teniente-Rey 38.

Crónica Relijiosa.

MARTES 20.—Santos Domingo de Silos, abad y confesor, y Julio, mártir.—Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de la Augusta Princesa de Asturias.

GUATAO.

FIESTA RELIJIOSA.

La Asociacion de Hijos de María Inmaculada de este pueblo, han determinado celebrar la fiesta de su Excelsa patrona los dias 31 de Diciembre en que será la Salve y el 1º de Enero misa y procesion á la hora de costumbre. 10525

JUBILEO.

Autorizada por el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo la Congregacion de Hijas de María del Sagrado Corazon de Jesús para visitar proscesionalmente los templos de la Merced, Espíritu Santo y Belen á fin de ganar el santo jubileo, se verificará la procesion el martes veinte del corriente á las tres de la tarde en punto saliendo de la iglesia de la Merced, en donde se reunirán los Congregantes con media hora de anticipacion.

Los fieles que asistan á esta procesion cumplen con las visitas requeridas para el santo jubileo.

Habana y Diciembre 14 de 1881.—La Secretaria
4—16 Felicia F. de Bernal

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 16
SERVICIO PARA EL 17.

Jefe de dia.—El Sr. Coronel del Batallon de Lijeros voluntarios D. Juan A. Bances.

Visita de Hospital: Ingenieros del Ejército

Capitanía General y Parada: Batallon de Ingenieros de voluntarios.

Hospital Militar, y Cárcel, Regimiento de Injenieros.

Castillo del Príncipe, Regimiento de Ingenieros.

Bateria de la Reina, Artillería á pié.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar del 3º de la Plaza, D. Grasitiano Baez.

Imajinaria en idem. El 3º de la misma D. Manuel Fernandez.

El Coronel Sarjento Mayor, Escaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia; precios, movimiento de arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	59	1'62 70	à..75 rs.	103
Bueyes	37	749 50	à..60 ..	.....
Terneros	86	602 80	à..85 ..	.....
Nov. tejanos	19	285	à..65 ..	.....
Total	201	2685		103

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CARNICERIAS PÚBLICAS.

Reses del país	Masa	à 45 cent.	lib
	Filete	à 70	..
	Con hueso	à 35	..
Novillos tejanos	Masa	à 40	..
	Filete	à 70	..
	Con hueso	à 30	..
Bueyes	Masa	à 50	..
	Filete	à 70	..
	Con hueso	à 35	..
Terneros	Masa	à 40	..
	Filete	à 70	..
	Con hueso	à 30	..

COMUNICADOS.

Los señores pasajeros del vapor *Méjico* con la mayor satisfaccion extienden este certificado á favor del mayordomo D. Segundo Vazquez para elojiarle cuanto se merece en cumplimiento de su obligacion y por su trato en extremo amable y complaciente en todo lo que depende de su ramo, recomendándole cuanto se pueda al Excmo. Sr. Marqués de Campo ó á su administrador en la isla de Cuba, y para constancia lo firmamos abordo del vapor *Méjico* á 9 de Diciembre de 1881.—Juan Francisco de Salazar, Silvestre Minot, A Lacoste, Francisca Desquiron, viuda de Desquires, Florentina Sariol, Ricardo Oduitinel, J. M. Puig, José Dinet, Leopoldo Mustelier, Vicente Rodriguez, Ricardo Camacho, M. Noblet, Caridad Gonzalez, José Vives, And

Escopetas.

ESCOPETAS SIN RIVAL.

Gran surtido de uno y dos cañones de todos los sistemas, calibres y precios: con estrella y sin estrella, pero todo bueno; nada de armas aparentes, de clases falsificadas ni de pacotilla, sino de fabricacion superior y de inmejorables condiciones: de Lefaucheux de las conocidas hasta aquí y otra clase especial con extractor como las de fuego central, de Remington, de fuego central de llaves corrientes y de llaves de retroceso ó automáticas. Tambien de uno y dos cañones rayados calibres 20 y 24, clase especial para venados, de gran alcance y precision.

PARA REGALO.

Magníficas escopetas de todo lujo, de construccion, materiales y condiciones inmejorables, con preciosos estuches en que rivalizan el lujo, la elegancia y la solidez: de un juego de 2 cañones calibre 16, de dos juegos de 2 cañones de calibres 12 y 16 y tambien de 16 y 24 el 24 rayado; de tres juegos de 2 cañones de calibres 12, 16 y 20 y tambien de calibres 16, 20 y 24 rayado.

Tambien hay escopetas de pistón de uno y dos cañones, de la verdadera fabricacion de Eibar, sin falsificaciones ni adulteraciones, de todas las clases y de la mejor construccion, todas experimentadas en el Banco de Prueba, Revolvers y pistolas de todas las clases más usuales y de más reputacion. Cartuchos, avios de cargar, municiones, medias de lana fabricadas expresamente para cacerías y todo genero de avios de caza.

Precios módicos al por mayor y por menor.

Depósito general de armas. SAN IGNACIO 84, entre Muralla y Sol. 10620

EL ALMACEN.

SOMBRERERIA Y FABRICA

Príncipe Alfonso 81.

FRENTE AL HOTEL "CABRERA."

En este popular establecimiento se concluyen de recibir por los últimos vapores de Europa grandes novedades para Señoras, Señoritas, Caballeros y Niños, en sombreros de Italia [formas capota, archiduquesa y direccion] y otras clases. En fieltros suaves y confortables surtidos de todos colores. Para niñas y niños tenemos sombreritos muy bonitos y modernos.

81 MONTE 81.

FRENTE AL HOTEL "CABRERA"

NOTA.—Mediante el alza que han alcanzado los billetes de Banco en la última quincena han bajado nuestros precios relativamente y como el inteligente público sabe lo barato que siempre vendemos, hoy nuestros precios en billetes son casi como si fueran en oro.

OTRA.—En sombreros de jipijapa tenemos desde lo mas fino hasta lo mas bajo, lo mismo que guanes y pajillas de todos tejidos. bp 10569

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

OJO A LA GANGA.

Seis magníficos armatostes con sus vidrieras apropósitos para cualquier clase de establecimiento, se dan baratos por necesitarse el local, en la calle del Refugio nº 11 impondrán. 10352

PÉRDIDAS.

El dia 16 del corriente se han estraviado desde el Puente Chavez á la Plaza del Vapor, dos vales de leña nº 42 y 44 del Ferro-carril del Oeste, expedidos en Candelaria á favor de D. Fermin Aranburu y endosados á D. Celestino I. Santaella, el que yá tiene cobrado dos plazos del 1º y uno del 2º, habiendo tomado las precauciones, para que solo á él sean abonados los tres plazos que faltan. 10621

AVISO.

Del establo de William Voedmg situado en la calle del Prado, se ha estraviado, un perro perdiguero grande, entiende por Juno al que lo entregue en el Circo Teatro de Jané, se le gratificará generosamente. 10623

Se ha estraviado á D. Joaquin Mendez que vive en la calle Aguacate nº 71, dos vigésimo de billetes folios 9 y 10, del número 4491, del sorteo extraordinario de la lotería que debe celebrase el dia 23 del corriente. Estan tomadas todas las medidas para que en caso de salir premiado solo sea abonado el premio á su verdadero dueño. Al que los entregue en la casa mencionada se le gratificará 10630

Alquileres de casas.

Se alquila.

La casa Santa Clara nº 11 esquina á Oficios, con hermosa sala, siete cuartos, zaguan, agua &., en el nº 13 esta la llave é impondrán calle de la Habana nº 85 esquina á Lamparilla. bp 10626

Se alquila.

La espaciosa casa calle de los Oficios nº 72 de alto y bajo acabada de pintar y con todas las comodidades que pueda desear la persona de mas gusto; la llave está en el nº 74 é impondrán Habana nº 85 esquina á Lamparilla. bp 10626

VENTA DE ANIMALES.

Se vende.

Un tren compuesto de Milor, caballo americano, limonera y arreos en $900 oro. Tacon nº 1. 10259

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas in venteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 80; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa mi retrato. 5891

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS. De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 14 rs. frasco en la en las principales farmácias. Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39. Madrid.

COSMETICO DE PENARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo en buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

LIBROS E IMPRESOS.

MUY UTILES.

Manual del magnetizador, sonambulismo, sorprendentes fenómenos; procederes, aplicaciones, curas milagrosas &a. 1 tomo 50 centavos billetes. Secretos de las artes, industrias, manufacturas, profesiones, oficios, los sorprendentes de la naturaleza y repertorio de curiosidades, 4 tomos $2 billetes. Manual del agricultor cubano; 5 tomos láminas $4. Salud 23 librería. 10593

CALENDARIOS de LUJO

PARA

1882.

Hállanse ya de venta, á precios sumamente módicos, en casa de

H. E. HEINEN,

OBRAPIA 11.

HABANA.

SOLICITUDES.

Un jóven bachiller en artes, solicita encontrar algunas clases de instruccion primaria y elemental, que dará en colegios ó en casas particulares por muy módico precio, tambien se ofrece para cobrador, ayudante de carpeta, &c. Puede presentar buenas recomendaciones, informarán Sol 2 y Aguiar 112.

Una señora de mediana edad desea encontrar colocacion de cocinera Informará: Someruelos nº 15.

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Finca quinta.

En el termino de Tapaste inmediato á la calzada de S. José de las Lajas punto titulado Jamaica se vende una de 4½ caballerías de tierra superioridad para tabaco, caña, café y cuanto le siembran con fábricas, cercas, dos pozos, platanal arboles, cocal &. En la Habana calle del Obispo 121 y en misma finca Bodega La Campana darán razon. 10407

SE VENDE.

En $22,000 una casilla en el mercado de Tacon. En $20,000 oro en pacto Una casa de alto y bajo inmediata al Hotel Pasaje. En $20,000 en pacto una casa de alto y bajo en la calle de la Amistad. De todo informará D. Francisco Prats, en la escribanía de Gobierno, calle de San Ignacio. 10447

EN VUELTA-ABAJO.

Se vende en el punto titulado "Ceja Ana de Luna," una casa de ladrillo y teja fabricada espresamente para establecimiento, por módico de la mitad de su valor. Impondrán Santa Clara 2. 10538

VENTA EN LA CORUÑA

DE LA

CASA DE VILA.

A voluntad de sus dueños y de acuerdo con la Comision liquidadora de la Testamentaría del finado Sr. D. Augusto J. de Vila, se vende en pública licitacion la casa situada en la plaza de Maria Pita, nº 1 y 2, de la ciudad de la Coruña.

Esta casa, está tasada en 3.5,000 pesetas, y sale á la venta en ese precio. Es una de las fincas mejores de la Capital, por su situacion, construccion, cabida y rendimientos.

El remate tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 28 de Febrero de 1882, ante la referida Comision, y en en el despacho del piso entresuelo de la casa que se anuncia, verificándose la adjudicacion con arreglo á las bases acordadas para la subasta.

Antes del mencionado dia 28 de Febrero, podrán hacerse proposiciones particulares, en la forma y condiciones que convenga al proponente.

Las escrituras de pertenencia, y demas documentacion, así como las condiciones del remate, estarán á disposicion de los que en él quieran tomar parte, en el despacho arriba indicado, desde las once de la mañana, á las tres de la tarde.

La correspondencia se dirigirá á D. Augusto Vila.—Coruña. 10579

Se venden.

Las vidrieras y demas enseres de la Tabaquería, Suarez nº 40, en la misma. 10599

Buena ocasion.

Por ausentarse su dueño (por poco tiempo) se venden los establecimientos siguientes, ó se admite un socio con poco capital y que desee trabajar. Una quincallería y perfumería, una peluquería y barbería y un kiosko para la venta de tabacos, billetes &., juntos ó separados; acreditados de tres años de instalados, de mas pormenores trataran Egido esquina á la del Príncipe Alfonso nº 2, á todas horas.—*Andrés Angladá.* 10574

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Vinos del Rhin.

DE VENTA EN CASA DE

Federico Bauriedel y Cª

OBRAPIA 36 Altos. 10580

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Ca.

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos Importadores, Santa Clara 4, **San Roman y Cª**

OJO.

"Al Escudo de España."

TURRON.

Somos únicos importadores de este rico turron y demás dulces de las acreditadas fábricas, en Mahon y Palma, de **D. Antonio Esteva y Oliver.**

Advertimos á todos los consumidores en general que en esta plaza se está vendiendo otro, confeccionado en el país, que dista mucho de ser, ni aún parecido, pero tiene la misma etiqueta con el nombre de **EUROPA.**

Las latitas del verdadero tienen pegado un anuncio en papel blanco con la firma y rúbrica del fabricante **Antonio Esteva y Oliver.**

Habana Diciembre 10 de 1881.—Finestras y Diaz.—**CUBA 90.** 10581

UVAS A $8 BARRIL,

frutas del país y extranjeras, castañas tostadas y melones de Valencia. **O-Reilly 34** entre Cuba y Aguiar. Puesto de frutas. bp 10570

ATENCION.

PARA LAS PASCUAS.

GALLETERIA

SANTO DOMINGO.

22 OBISPO 22

ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.

Participamos á nuestros favorecedores y al público en general que acabamos de recibir los tan celebrados turrones de Gijona, Alicante, Yema y Leche y el tan celebrado Mazapan de Toledo.

Tambien se han recibido un gran surtido de Perdices en escabeche, ansias, estofadas, en salsa de cazador y otro gran surtido de todas clases de latarias tanto nacionales como extranjeras donde podrán escojer á gusto de cada uno.

El tan celebrado Jamon en dulce, como tiene ya acreditado esta casa, hay una cantidad de tamaños al alcance de todas las fortunas.

En vinos tenemos un gran surtido tanto nacionales como extranjeros, frutas de todas clases y la rica mantequilla de Holanda, en paños y pomos, y otra infinidad de efectos finos que se reciben directamente todas las semanas por los vapores de los Estados Unidos.

El rico pan de huevo amasado con leche.

¡OJO! Café superior á 50 CTS.

¡Ojo! ¿con que? acudid á la

Galletería Sto. Domingo.

22 OBISPO 22.

bp 10675

LA CONSTANCIA.

EGIDO 17.

La Perla de la Salud.

Salud 51 esquina á Campanario.

El dueño de estos establecimientos pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores y del público en general, que para estas fiestas cuenta con un gran surtido de comestibles de lo mejor que se importa, detallándolos á precios de factura.

En vinos hay un gran surtido al alcance de todas las fortunas y se detallarán á los siguientes precios.

Vino tinto superior	$ 4 00	garrafon
Vino alella superior	4 50	--
Vino San Vicente	5 00	--
Vino Navarro selecto	5 50	--
Vino Navarro abocado	7 00	--
Vino Valdepeñas legítimo	7 00	--
Vino Carifena muy superior	7 00	--
Vino del alto Aragon [particular]	7 00	--
Vino barrica Burdeos	9 00	--
Vino San Emilion	9 00	--
Vino San Estephe fino	10 00	--
Cajas de 12 botellas de un litro	6 00	

Todos los pedidos se llevan á domicilio. 10607

PARA LA NOCHE BUENA.

Se acaba de recibir el tan acreditado vino **Flor de Navarra,** y se detalla por su único receptor

B. LESAGA.

105 MURALLA 105.

10596

CORBELLA Y QUERAL.

25 OBISPO 25.

Ya se acerca Noche Buena y Pascuas, y esta muy acreditada y conocida casa no podia ni debia permanecer cruzada de brazos. La barbechito y de tal modo, que ha abarcado cuanto puede apetecer el mas exijente gastrónomo en estos dias de algazara y alegría general, dias de **parrandas,** en los que lo mismo el potentado que el artesano, busca efectos sabrosos y baratos que llevar á la boca.

Acómbrese el público, y lea la lista de lo que aquí se encuentra, sin abrir la boca, pues si la abre, lo que en ella se menciona se le irá **velis nolis,** para dentro.

FRUTAS.

Peras.
California.
Duquesas.
Seckles.
Vicar.
W. Nelis.
Manzanas de Señorita.
Idem grandes de todas clases.
Melocotones de todas clases.
Ciruelas.

LEGUMBRES.

Petit Pois.
Habichuelas verdes.

VERDURAS.

Apios.
Coliflores.
Alcachofas.
Col morada.

PESCADOS.

Salmon.
Bacalao.
Shad &a., &c.

MARISCOS.

Ostiones.

Buen Pórt.
Rockaway
Saddle Rock, &c., &c.

JAMONES AHUMADOS.

Virginia, Cincinnati, &a.
Lengua Cibalo.
Tocineta ahumada.

CARNE DE FAMILIA.

Corn Beef.
Roast Beef.
Pavos, Gansos, Pollos.
Capones Perdices.
Gallinas de Padera, Faisanes.
Liebres, &a., &a.

MANTEQUILLA.

Philadelphia.
Goshen.
En paños.

QUESOS.

Neuf hatel.
Brie.
Gruyer.
Cenjada.
Chester.

Turron de Jijona, Alicante, yema y de frutas, vinos y licores nacionales y extranjeros. Un gran surtido, galleticas de superior calidad, así mismo tendremos para la Noche Buena, Pavo, Ganzos, Pollos, Faisanes y gallinas de Praderas, todo asado.

25 OBISPO 25.

bp 10628

LA PERLA DE LAS ANTILLAS.

DE

B. GUERENDIAIN.

24 O-REILLY 24.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos amigos y al público en general, un completo y variado surtido en **turrones** de todas clases, recibido directamente de las principales fábricas de Gijona y Alicante.

En **vinos de mesa y generosos,** tengo el gusto de ofrecer de lo mas selecto y escogido que se recibe, tanto nacionales como extranjeros.

En **frutas estraidas, conservas de todas clases, salchichones,** así como el rico **jamon en dulce** y cuanto el gusto mas delicado pueda desear encontrarán en este establecimiento las personas que lo visiten.

NOTA: Se recomienda muy eficazmente el sin rival y acreditado café á 50 centavos libra.

24 O-REILLY 24.

bp 10622

A LOS SEÑORES

HACENDADOS Y VEGUEROS.

ABONOS CONCENTRADOS

PARA LA

CAÑA DE AZUCAR Y EL TABACO,

DE OHLENDORFF.

AGENCIA GENERAL para la Isla de Cuba exclusivamente y Unicos Importadores.

Los Sres. Todd, Hidalgo y Cp.

HABANA.

Los Abonos Concentrados son los únicos que en este país se venden sobre ANALISIS GARANTIZADO y que es el siguiente:

CIEN LIBRAS DE ABONO CONTIENEN:		PARA LA CAÑA.	PARA EL TABACO
Amoniaco no volátil	libras.	9	5
Fosfato de cal soluble	"	18	12
Idem idem insoluble	"	4	8
Sulfato de potasa	"	--	10
El precio en oro de una tonelada de 2,000 libras españolas es de pesos		55	70

Deseosos de ofrecer á los compradores toda clase de seguridades respecto á la buena fé con que tratamos y evitar sospechas infundadas, ofrecemos garantizar la composicion de nuestro abono y si en algun caso EXCEPCIONAL sucediese que se hallase una diferencia de ménos, estamos dispuestos á ofrecer la correspondiente compensacion, sin jamás aumentar el precio, para los casos en que la diferencia resultase en favor del comprador. 9639

REAL FABRICA DE PERFUMERIA

LA REINA DEL TOCADOR,

DE

Crusellas, Hno. y Cp.

Proveedores de S. M. D. Alfonso XII é inventores del reputado JABON ESPECIAL DE HIEL DE VACA con base de afrecho, único premiado con

MEDALLA DE ORO

en la Exposicion de Matanzas y recomendado por las celebridades médicas, para estirpar las pecas y barros.

La contramarca de dicho jabon es su dedicatoria á la **Directiva de Honor del Club Almendares,** ostentando en las cajas y envolturas los colores del **Club, blanco y azul.**

Jabones de **lechuga, afrecho, rosa lacteine y medicinales** rivalizando con los parisienses en calidad y precios.

De venta en todas las perfumerías y boticas.

Depósito principal, Monte 314 y 316.

NOTA.—Todos los pedidos se atenderán con prontitud.

CRUSELLAS, HNO. Y CP.

CAMAS, CAMITAS Y CAMAS DE LANZA.

Se acaba de recibir un variado surtido que ofrecemos al público á precios baratísimos.

BASTIDORES METALICOS, PRECIOS MUY MODICOS.

Ferretería LA LLAVE, Galiano nº 104, entre San José y Zanja.

RELOJERIA DE J. SERRA Y HERMANO.

OBISPO 33, ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Habiendo recibido un gran surtido de **Relojes** y **Prendería** de oro participamos á los Señores clientes de este establecimiento y al público que próxima la época de **regalos** podemos ofrecerles dichos artículos á precios sumamente módicos.

Leontinas y espejuelos de oro y otras clases con piedras del Brasil.

33 OBISPO 33.

bp 10484

AL PUBLICO.

PARA LAS PASCUAS.

PANADERIA Y CAFETERIA

El Brazo Fuerte.

28 O-REILLY 28.

Tenemos el gusto de ofrecer al público en general y á nuestros favorecedores en particular los celebrados **TURRONES** de *Alicante, Gijona, Leche, Yema* y el nunca bien ponderado *Mazapan de Toledo* de reconocida y universal fama

Latería de lo mas selecto y escogido encontrará todo el que visite nuestro antiguo y bien reputado establecimiento asegurando desde ahora para siempre que todo lo que esta casa recibe es directo y semanalmente por los vapores *americanos, franceses, inglesa y españoles,* lo que hace que sus efectos sean frescos y de lo mejor que existe en el Viejo y Nuevo Mundo.

Los *jamones* en dulce están tan acreditados que no existen mejores.

Dulces, pasteles y demás pastas así como *ramilletes,* trabajando con maestria, para lo que cuenta con un *DULCERO* de primera clase.

Vinos nacionales y *extranjeros,* innumerable es la clase y magnífica la calidad de este caldo.

Pan de huevo y *leche* de riquísimo gusto y magníficamente elaborado.

EL SIN RIVAL CAFE MOLIDO A 50 cts. lb.

EL BRAZO FUERTE.

28 O-REILLY 28.

bp 10590

SASTRERIA

ADLER, STEIN Y CP.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE VIENA DE 1872.

92 AGUIAR 92.—HABANA.

SUCURSAL EN MATANZAS: Ayuntamiento esquina á Medio.

Aproximándose las Páscuas hacemos presente á nuestros amigos y al público, que acabamos de recibir y continuamos recibiendo de **Paris y Lóndres,** en todos los vapores mercancías para la estacion, cuyo arreglo para la remision lo hizo nuestro sócio **D. SIMON ADLER,** que llegó de Europa á mediados de Octubre.

Con la baja DEL ORO pueden adquirir un traje en un precio muy en proporcion y para que puedan convencerse, los insertamos á continuacion:

Elasticotin.		Chaleco	$ 6½
Levita cruzada ó casaca	$ 42	Pantalon	12½
Levita derecha	40	Traje completo	49
Chaleco	16	**Alpaca.**	
Pantalon	16	Chaqué ó saco	$ 24
Traje completo	68 y 66	Chaleco	5
Casimir.		Pantalon	11
Levita cruzada ó sobre todo	$ 40	Traje completo	40
Chaqué ó saco	34	**Dril blanco ó de color.**	
Chaleco	7	Chaqué ó saco	$ 11
Pantalon	14	Chaleco	6
Traje completo	55	Pantalon	7
Grano pólvora.		Traje completo	24
Chaqué ó saco	$ 30		

Los precios son comprendidos en oro, ó su equivalente en Billetes del Banco.—Las ventas son al contado y las personas no presentadas garantizarán sus encargos.

En casos necesarios se confecciona un traje en 48 horas sin alteracion en el precio.

ADLER, STEIN Y COMPAÑIA.

Aguiar 92.—Habana.

SUCURSAL EN MATANZAS: Ayuntamiento esquina á Medio. 10430

EMULSION RAGOUNOTT

DE

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

CON

LACTO FOSFATO DE CAL SOLUBLE.

Nueva é inmejorable preparacion sin olor ni sabor desagradable.

Completa y segura asimilacion.

Se usa en la

TISIS (Tuberculosis.)

BRONQUITIS (Aguda y crónica.)

REUMATISMO (Crónico.)

CARIES.

ESCROFULAS.

Y en todas las enfermedades que dependan de debilidad general del organismo.

Depósitos: *La Reunion,* de J. Sarrá.—*La Central,* de Lobé y Cª—*San José,* del Dr. Gonzalez.

Se prepara en la farmácia de **San Cárlos,**

SAN MIGUEL 103.—HABANA.

PLATA MENESES.

GRAN FABRICA NACIONAL DE OBJETOS DE METAL BLANCO.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES

Y

PROVEEDORES DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Almacen y despacho cental: Príncipe 7.

MADRID.

Fundada esta casa en el año 1810 ha llegado á la inmensa altura que se halla hoy colocada á fuerza de experiencia, trabajos y no escasos sacrificios pecuniarios. El gran credito y confianza que el público nos ha dispensado y dispensa cada dia mas ha hecho que contraigamos para con el mismo la obligacion de mejorar nuestra fabricacion y cargar mas cantidad de plata á todos nuestros artículos y en especialidad á nuestros **célebres cubiertos** sin rival en Europa y América.

Reune la fábrica mas de 100 obreros todos españoles, pueden cumplimentar cualquier pedido por importante que sea, y quitar de este modo el vulgar y despresivo error que en NUESTRA PATRIA no se trabajan objetos de este genero y que todo viene del extranjero.

Unica sucursal para toda la Isla de Cuba

O-REILLY 102. PEDRO MASEDA. **O-REILLY 102.**

HABANA.

Grandes novedades recibidas para este invierno, el mas asombroso y variado surtido que jamas se ha visto en toda la Isla.

CON MOTIVO DE LA BAJA DEL ORO.

GRANDES REBAJAS

DE PRECIOS A BENEFICIO DEL PUBLICO.

CUCHARAS, TENEDORES, CUCHILLOS, CUCHARITAS Y CUCHARONES.

Ojo á los precios.		Ojo, mas barato.	
1 dna. Cucharas Plata Meneses á	$ 22 Btes	1 dna. Cucharas Plata Meneses á	$ 12-50 Btes
1 id. Tenedores id. id	22 id.	1 id. Tenedores, id. id	12-50 id.
1 id. Cuchillos id. id	22 id.	1 id. Cuchillos, id.	12-50 id.
Llevando las 3 docenas juntas en	60 id.	Llevando las 3 docenas juntas en	35-00 id.
1 dna. Cucharitas café de Meneses	12 id.	1 dna. Cucharitas café de Meneses	5-00 id.

Ademas tenemos grandes surtidos de mesa.

Tenacillas de azúcar á 5, 6 y 7$ billetes.
Convoyes de 2, 3, 4 y 6 pomos á 25, 28, 30 y 40$.
Azúcareras de 10, 13, 15 y 25$.
Fruteros de lindos dibujos.
Centro de mesa desde 60 hasta 200$.
Estuches completos de cubiertos de $225 bts.
Soperas de 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones desde $25
Tazas y platos de tomar café.
Cucharitas largas de refresco de 20, 24, y 30$ docena.
Trinchantes á $14 bts.
Cucharitas para helados á $20 bts. docena.
Servilleros estrechos á $30 id. id.
Porta-cuchillos de dibujos preciosos.
Vasos de colegial de 4, 6, 8, 10 y 12$.
Cafeteras y lecheras de 30, 34, 40 y 50 y 87$ bts.
Ateletes para asados de varios precios.
Tenedores de ostiones de varias formas y precios.
Bandejas cuadradas, cinceladas y plateadas á 25 bts.
Idem idem idem de 20, 25 hasta $200.
Idem redondas idem idem desde $20.
Idem ovaladas id m idem $50 y 75.
Idem sin platear desde 10 hasta $45.
Idem redondas idem idem.
Gran surtido en vidrios, son mejores que de plata de ley.
Idem idem idem en tibores idem idem.
Escupideras de varias formas.
Palmatorias de muchos dibujos y precios.
Escribanías y tinteros sueltos.
Candelabros de 2, 3, 4, 5 luces.
Juegos de tocador desde $25.
Jarros y palanganas de mucho gusto.
Marcos para retratos, alta novedad.
Licoreras de varios Tamaños.
Saleros, porta-candela y otros muchos artículos difícil de enumerar.

Todo esto garantizado como siempre lo ha hecho esta acreditada casa.

NOTA IMPORTANTE. Visto el buen éxito que nuestros efectos y cubiertos han obtenido y tienen cada dia más, algunos vendedores ambulantes y lo que nos es más triste que hasta en algunos establecimiento, no han dudado en asegurar al público que **CUBIERTOS DE OTRAS CLASES Y MARCAS** que ellos venden son de **PLATA MENESES** y creemos de nuestro deber advertir al público para que no se deje sorprender **¿QUE ESTA ES LA UNICA CASA QUE VENDE PLATA MENESES EN TODA LA ISLA DE CUBA.**

O-Reilly 102, entre Villegas y Bernaza.

10617

Panadería de Viena

Y GALLETERIA INGLESA.

GALIANO 97 Y MURALLA 86.

Ofrecemos á las familias y personas de gusto conocedoras de lo bueno una gran coleccion de lujosos estuches de Paris conteniendo frutas europeas y otros dulces lo mas apropósito para estas fiestas las hay de todos precios. Tambien tenemos en turrones gran número de clases así mismo un estenso surtido de galletas, pan de Toledo, jamones, dulces, vinos escojidos, conservas &.; mantequilla helada en paños y **el mejor café en polvo de esta ciudad**

á 50 centavos libra.

10616

TOS

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA SECRETO PRONTO Y EFICAZ

Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

JARABE PECTORAL CALMANTE

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea y el tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secracion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.—"Droguería la Central.—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de **PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA,** reuno en su composicion los tres fermentos que transforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de **Pepsina sola,** sino tambien por sus efectos terapéuticos mas extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Discusiones crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya **debilidad general,** ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los países cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA.—Droguería J. SARRA—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

AGUA FENIX,

PARA TEÑIR Y HERMOSEAR EL CABELLO,

preparada por el doctor GONZALEZ, *farmacéutico,*

Botica de San José, Calle de Aguiar núm. 106, Habana.

Así como el ave Fénix, segun cuenta la Mitología, nacía periódicamente de sus propias cenizas con todos los atributos de la juventud, así tambien con el uso de este precioso cosmético los canosos ocultan los progresos de la edad y aparecen jóvenes, ostentando su cabellera con todos los atavíos de la edad primera.

El Agua Fénix devuelve al cabello de un modo uniforme y al mismo tiempo paulatino y gradual el color que tuvo en la juventud, comunicándole un brillo y suavidad que eximen el uso de aceites y pomadas: con su uso se extirpa la caspa y se fortalece el bulbo productor del cabello, aumentando su crecimiento: tiene la inmensa ventaja de no manchar la piel, que es acaso el mayor de los inconvenientes que tienen algunos de los tintes ya conocidos: su olor es grato y no ofende su uso al sentido de la vista ni á ninguna otra parte del organismo.

PRECIO del estuche. **$2.00** PRECIO del estuche.

El agua Fénix se vende en la Botica de San José, calle de Aguiar núm. 106, en las Droguerías La Reunion y la Central y en la Botica El Aguila de Oro, Monte 44.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

CARNE, HIERRO Y QUINA

Alimento unido á los tónicos mas reparadores.

VIN ferrugineux AROUD

con QUINA y principios mas solubles de la CARNE

Una experiencia de diez años y la autoridad de los principes de la ciencia prueban que el **Vino ferruginoso Aroud,** es el

REGENERADOR DE LA SANGRE

mas poderoso para curar: la *Clórosis ó Colores pálidos,* la *Pobreza ó Alteracion de la sangre.*

Vendente en la Farmacia de J. FERRÉ, sucesor de AROUD 102, calle de Richelieu, PARIS.

En la *Habana,* JOSE SARRA.—LOBÉ y Cª.

SÁNDALO DE GRIMAULT Y Cª

Estas **Cápsulas,** preparadas con el aceite esencial del **Sándalo citrino,** de Bombay, son superiores á todas las preparaciones con base de copaiba, de cubeba y de trementina. Detienen el flujo más doloroso é inveterado en el espacio de dos ó tres dias.

Medicamento inofensivo, no comunica olor cualquiera las orinas, jamás dá lugar á *vómitos,* a *cólicos* ni á *diarreas* como lo hace á menudo la copaiba.

Las **Cápsulas** de **Sándalo** de **Grimault y Cª** se emplean igualmente con buen éxito, contra las afecciones de la vejiga y para combatir la incontinencia de orina.

Paris, GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos

8, Rue Vivienne, 8

ULTIMA NOVEDAD

Perfumeria

DE

IXORA

DE

ED. PINAUD

PERFUMISTA

JABON	de	**IXORA**
ESENCIA	de	**IXORA**
AGUA de Tocador	de	**IXORA**
POMADA	de	**IXORA**
ACEITE para el Pelo	de	**IXORA**
POLVOS de Arroz	de	**IXORA**
COSMÉTICO	de	**IXORA**
VINAGRE	de	**IXORA**

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **Diversas afecciones del corazon, la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas,** el **Garrotillo,** el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

de **BONJEAN**

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de ***Ergotina de Bonjean*** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las ***Grageas de Ergotina de Bonjean*** se emplean para facilitar **los alumbramientos y cortar las hemorrágias** de todo género.

Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

**Depósito en la Habana: JOSÉ SARRA; — LO